

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Reunión virtual	Fecha:	23	05	2024
Hora Inicio:	09:00 a.m.	Hora Final:	12:46 p.m.		

Objetivo

Realizar la V sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de Caso
6. Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.
7. Seguimiento Presentación Plan de Acción de Lluvias primer semestre, con incidencia del fenómeno del niño.
- 7.1 Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)
8. Varios.
- 8.1 Propuesta de acciones de mitigación y contingencia Temporada de Menos Lluvias (SDA)
- 8.2 Intervención de las Entidades

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Se confirmó quórum con la participación de 10 delegados (as), los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

V SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESATRES			ASISTE (23 Mayo de 2024)	
No	Entidad	Nombre	SI	NO
INTEGRANTES				
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	X	
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Dialogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Gabriel Felipe Angarita Serrano/ Andrés Barragan	X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Cesar Arturo Garzón / Carlos Espitia	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Maritza del Carmen Mosquera Palacios	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaria de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	José Luis Rey Galeano	X	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Paula Ximena Henao William Alfonso Tovar Segura. Cte. Gonzalo Cuellar	X	
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo		X
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Juan José Díaz Castro Anderson Julián Ballesteros Castillo		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Teniente Ricardo Rey Cañón		X
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Hermes Humberto Forero Moreno	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	CT. Daniel Remberto Martínez Vargas Ivon Paola Riaño		X
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Alape		X
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER.	Darwin Ortiz	X	
TOTAL			10	5
INVITADOS PERMANENTES				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Álvaro José Rengifo Campo Cesar Arturo Arenas Ibarra Luz Janeth Forero	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a.	Pedro Orlando Molano Pérez, Denise Bibiana Acero Vargas María Camila Lozano	X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV o su delegado/a.	José Fernando Franco Buitrago Manuela Valencia Jaramillo	X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D o su delegado/a.	Juan Francisco Vacca Caicedo	X	
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a.	Pablo Alejandro Gallo	X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra Ada Luz Sandoval Herazo Harold Casas		
7	El/la Director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegado/a.	Jhon Freddy Ortiz Arias		
8	El/la Director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Jorge Alberto Giraldo Botero		
9	El Comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado	TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubert Mauricio Moreno M.		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

10	El Comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado - PONALSAR	Mayor Ivan Mauricio Sánchez Galvis I.J. Montaña Cuesta Juan Pablo		
TOTAL			5	0
INVITADOS OCASIONALES				
1	El/la Directora Operativa Técnica de la Dirección Regional Bogotá D.C. de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Aura Patricia Mora Cabezas	X	
2	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM	Adriana Marcela Tamayo Quintana		X
3	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental - IDPYBA			X
TOTAL			1	2

2. Aprobación del orden del día.

Los delegados (as) permanentes y los invitados aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Aprobación del acta anterior.

La SDM solicitó realizar un ajuste de forma; con dicha precisión, se aprueba el acta de reunión de la V sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

4. Seguimiento a compromisos

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
1	Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Desarrollar mesa de trabajo entre FONDIGER y Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para dar a conocer los requisitos para la formulación del proyecto. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	FONDIGER - Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	22	05	24	Se realizó la solicitud al FONDIGER para establecer una fecha y una vez se dé respuesta, hacer la convocatoria, compromiso pendiente.
2	Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. Según la SDSJC, están en el trámite de retomar los contactos con la gobernación. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	SDSJC	22	05	24	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia informa que no ha podido avanzar de manera significativa con la Gobernación de Cundinamarca, dado que hasta ahora cuentan con el personal suficiente.
3	Remisión de la guía de actuación de Manejo de escombros y material natural movilizado a las entidades para revisión, según la reunión del 02/04/2024. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	Entidades Responsables en las Guías de Actuación	30	04	24	Se remitió el correo el día 30/04/2024, a las entidades participantes en la reunión.
4	Remitir a la UAECOB los informes de la respuesta a los incendios forestales del mes de enero, incluyendo los costos de la respuesta. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	Entidades del SDGR-CC UAECOB	30	04	24	Finalización del informe mediante correo 22/05/2024. Pendiente socialización ante la CDGRIF

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

5	Brindar una metodología y/o lineamiento, para tener un promedio de cuánto debe ser el consumo por persona en las edificaciones de las entidades.	EAAB	22	05	24	Pendiente reporte por parte de la EAAB
6	Indicar a la UAESP si el desabastecimiento de agua impactará la tarifa del costo del servicio.					
7	Envío a la Secretaría Distrital de Integración Social de los escenarios 2 y 3 de la restricción de agua propuesta por parte de la EAAB.	IDIGER	22	05	24	En tercera mesextraordinaria de manejo realizada el día 22 de abril de 2024, se realizó la presentación de los escenarios
8	Reportar semanalmente el seguimiento asociado al "Plan de Acción I Temporada de Lluvias con incidencia en el fenómeno El Niño".	Entidades del SDGR-CC Pendientes	22	05	24	Se realizará el reporte del seguimiento en el numeral 7, de la presente sesión
9	Remitir los Planes de Respuesta de la primera temporada de lluvias teniendo en cuenta el "Plan de Acción I Temporada de Lluvias con incidencia en el fenómeno El Niño".					
10	Adelantar reuniones para verificar el manejo y disposición del material movilizado, responsabilidades y demás actividades en relación a esta actividad.	UAESP CAR IDIGER	22	05	24	A la fecha se han realizado tres reuniones con las entidades responsables en el tema relacionado, para lo cual se continuarán con estas mesas una vez se tenga la estrategia conjunta se informará a la Mesa de Manejo,
11	Reunión con la Secretaría Distrital de Movilidad, para la orientación por parte del IDIGER a la nueva delegación de la Mesa de Manejo y demás actividades relevantes sobre la misma.	IDIGER SDM	10	05	24	Se realiza la reunión el día 06/05/2024, donde se realiza la orientación al equipo de la SDM

De acuerdo a los compromisos anteriores se presentaron las siguientes novedades:

Segundo compromiso: Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia informa que no ha podido avanzar de manera significativa con la Gobernación de Cundinamarca, dado que hasta ahora cuentan con el personal suficiente. Se mantiene el compromiso.

Tercer compromiso: Remisión de la guía de actuación de Manejo de escombros y material natural movilizado a las entidades para revisión, según la reunión del 02/04/2024. Por parte del IDIGER remitió el correo el día 30/04/2024, a las entidades participantes en la reunión, sin embargo, el IDU indicó que no la recibió.

La Secretaría Distrital de Ambiente preguntó si se fijaron fechas límites para el envío de los comentarios de la guía de actuación. El IDIGER señaló que no hay una fecha establecida, pero propone revisarla y enviar los comentarios la primera semana del mes, es decir, a más tardar el 7 de junio; además, queda como compromiso remitir la guía de actuación como se encuentra a la fecha de esta reunión.

UAECOB Indica que revisó la guía de manejo de escombros y material movilizado y aún no estaba ajustada con las observaciones realizadas en octubre 2023. El IDIGER señala que revisó la guía de actuación y la enviará para que se valide si dichas observaciones se atendieron. De no ser así, se solicita a bomberos enviarlas nuevamente, con el fin de atenderlas.

IDIGER señala que, van a realizar una reunión presencial sobre las guías de actuación e indica que compartirá la información a las entidades que fueron convocadas.

La Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial (UAERMV) solicita al IDIGER que realice la invitación a los enlaces de cada entidad para las reuniones sobre el manejo de residuos. El IDIGER señala el día y hora de dicha reunión, para que las entidades puedan asistir y validen si las mismas están invitadas.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

La UAERMV habla sobre el marco de actuación de la EDRE, y pregunta si la misma está actualizada, ya que en la página de la entidad muestra la EDRE de 2017. El IDIGER indica que la EDRE avalada en la Mesa de Trabajo está en seguimiento en la Comisión Intersectorial, donde se busca cuál será el instrumento para adoptar esa versión actualizada. Precisa que sigue vigente la EDRE de 2017, adoptada en 2018. La SDA solicitó el envío de esa versión avalada, ante lo cual el IDIGER señala que la remitirá.

Cuarto compromiso: Remitir a la UAECOB los informes de la respuesta a los incendios forestales del mes de enero, incluyendo los costos de la respuesta. Finalización del informe mediante correo 22/05/2024. Pendiente socialización ante la CDGRIF.

La UAECOB informa sobre las entidades que remitieron los informes de la respuesta a los incendios forestales del mes de enero, incluyendo los costos de la respuesta: UAESP, Secretaria de Salud, IDIGER, Ponalsar, Secretaria Distrital de Ambiente y Secretaria Distrital de Gobierno, como también algunas alcaldías locales; además, señala que el IDIGER se manifestó sobre Secretaria de Integración Social, Secretaria de Movilidad y Jardín Botánico, que estaban los costos y los mismos los reenviarían a la UAECOB. El IDIGER se compromete a remitir nuevamente los informes, pero aclara que los mismos fueron enviados con copia al arquitecto William Tovar.

Quinto y sexto compromiso: Brindar una metodología y/o lineamiento, para tener un promedio de cuánto debe ser el consumo por persona en las edificaciones de las entidades e indicar a la UAESP si el desabastecimiento de agua impactará la tarifa del costo del servicio.

Sobre la metodología para determinar el promedio de consumo de agua, la EAAB indicó que cuando se elaboran diseños de edificaciones estos deben contemplar ciertos criterios, los cuales deben ser presentados por el edificador en el diseño, contemplar lo del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y otros lineamientos de la Empresa como el del consumo de 110 litros habitante/día.

Hoy en día el promedio es de 3,68 personas por vivienda, a partir de esto se debe hacer el cálculo. Se ha observado que el consumo es más bajo en algunas partes y hay consumos mayores en otras, por ser viviendas bifamiliares.

En cuanto a desabastecimiento y si afectará el costo, hay que contemplar que se tienen en cuenta las tarifas de la Comisión Reguladora. Se invita a hacer uso adecuado para reducir el consumo. Aunque las tarifas están fijadas y la Empresa no las puede modificar, cuando se sobrepasa el volumen mensual, se cobra una tarifa superior.

La SDIS señala que conoce recibos en los que, aunque mantiene el consumo, subió la tarifa. La EAAB aclara que las tarifas se incrementan mensualmente según IPC, por eso no es igual todo el tiempo.

5. Estudio de caso: Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ)

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) brinda información respecto de las inquietudes sobre el acopio de materiales heterogéneos producto de los deslizamientos, específicamente el sector denominado cantera eterna, ubicada a 3.6 km de la entrada del relleno Doña Juana, donde se debe realizar una carretera que permita el ingreso de vehículos con el fin de remover la tierra producto de los deslizamientos.

La condición del predio es la siguiente:

- Ubicado en el kilómetro 5 de la vía al Llano.
- Carreteable de 100 a 300 metros hasta el área de descarga.

UBICACIÓN

1- Polígono Licencia Ambiental Fase II -ÁREA 77,51 ha

2- Celda Hospitalarios -ÁREA 2,85 ha

3- Planta Biogás- ÁREA 2,46 ha

4- Polígono de interés - ÁREA 75,73 ha

5- Zona de amortiguamiento ambiental-ÁREA 106,80 ha

6- Área para desarrollo de actividades conexas a la gestión integral de residuos -ÁREA 119,11 ha

7- Planta de Tratamiento de Lixiviados -PTL- ÁREA 1,93 ha

8- Área remanente (Plantas de valorización, zonas clausuradas, infraestructura) (Área restante del PIDJ)-ÁREA 312,23 ha



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

CONDICIÓN AMBIENTAL:

Resolución CAR 01237000090 de 2023:

Suspensión inmediata de actividades mineras por riesgo ambiental tras el retiro de 52.000m³, Resolución DRBC No. 01237000172 de 2023: levantamiento de la medida preventiva con recomendaciones y medidas correctivas, mantenimiento de taludes y manejo adecuado de aguas lluvias y escorrentía, uso de especies nativas para revegetalización, protección del medio ambiente conforme a la legislación vigente.

SUELOS:

Los resultados de los sondeos mecánicos revelan la existencia de una capa vegetal sobre estratos de arcillolitas y areniscas meteorizadas, con una consistencia que varía de firme a dura, las propiedades geo-mecánicas de estos materiales mejoran con la profundidad. Las pruebas de refracción sísmica indican un perfil del suelo con velocidades de onda de corte promedio entre 387,5 y 477,4 m/s, lo que clasifica este suelo como tipo C según la normativa NSR-10.

ACTIVIDADES:

- Plan de manejo de tránsito – PMT
- Cuantificación de camiones (Pesaje si aplica)
- Fragmentación y acopio de bloques de roca (aprox. 300 m³)
- Construcción de canal de coronación perimetral en geo membrana
- Construcción de filtro francés para evacuación del acopio proyectado
- Acopio de material fresado para mantenimiento de carretable de acceso (50 m³/día).
- Operación Buldócer, excavadora, motoniveladora.
- Separación (RPCC, RCD, vegetal)
- Verificar lixiviación (equipamiento de fondo en geo membrana)
- Estado, conectividad de canales a la Quebrada. Mochuelo.
- Vectores [control de vectores, olores, roedores, mosca (comunidad a 820m Mochuelo Bajo)]
- Vigilancia
- Capacidad estimada 25.000m³.

Nota: Se espera que el material no genere lixiviado, en caso contrario, se requiere equipamiento de fondo.

6. Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) informa sobre el sistema de abastecimiento de agua potable para Bogotá y la sabana; indica que la ciudad se abastece a través de varias plantas de tratamiento; por el norte de la ciudad, por los embalses Tominé, Sisca y Neusa, el agua de estos embalses se conduce por el río Bogotá y llega a la planta de tratamiento de Tibitoc la cual queda ubicada en cercanías del parque Jaime Duque, el caudal aproximado que se tiene para el tratamiento es de 8 m³/s, pero el promedio es de 4,56 m³/s. Adicionalmente, en el oriente de la ciudad se encuentra el Embalse Chinganza y Embalse San Rafael, los cuales abastecen aproximadamente el 70% de la capital por la planta de tratamiento Tibitoc.

Sistema de abastecimiento del sur, se encuentra el embalse La Regadera está en la localidad de Usme; tiene una capacidad, a la fecha, para 10 millones de personas con un total de caudales de 20,69 m³/s. El embalse de Chisacá tiene un volumen total de 6,7 hm³, La planta Vitelma trata 300 l/s; la planta El Dorado trata 0,49 m³/s y abastece sobre todo el sector de Usme. La Planta la Laguna sirve para las contingencias, cuando la planta del Dorado está en mantenimiento y tiene una capacidad de 0,4 m³/s; se alimenta del embalse La Regadera. La Planta del Dorado tiene una capacidad de 1,6 m³/s, se alimenta del embalse La Regadera a través de una línea de 34 pulgadas, en la cual se tratan 0,56 m³/s. La planta Yomasa tiene una capacidad muy pequeña y para un sector muy específico, tiene una producción de 0,025m³/s. La planta Aguas Claras es la más pequeña de todas, se realizó por una acción popular, y se alimenta de la quebrada la Osa y la Uputa, que son afluentes del río san Cristóbal y sirve para una población de 1500 habitantes; está situada en el sur oriente de la ciudad.

El Sistema de abastecimiento del norte es el sistema que abastece el 95% de agua a la ciudad. El sistema Tibitoc, alimentado por los embalses de Neusa, Sisca y Tominé, capta las aguas del río Bogotá para su tratamiento en la Planta de Tibitoc, para luego ser conducida por dos tuberías, una de 2 m y la otra de 1,80 m; con estas se alimentan algunos sectores de la ciudad, abasteciendo el 25% de la misma.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Por otra parte, el embalse Tominé es de propiedad de ENEL y el Sisga y Neusa pertenecen a la CAR. Se tiene una concesión de aguas para captar las aguas y así suministrarlas a la ciudad. El embalse de Aposentos es uno de los más pequeños, de la empresa que está dentro del predio donde se localiza la Planta de Tibitoc. La capacidad de embalse de Tominé es de 658 millones de m³, Sisga 90,1 y Neusa 117 millones, para un total de 865,1 millones de m³ en el norte de la ciudad. La Planta Tibitoc es una planta convencional, la cual tiene sedimentación, pre-sedimentación y cloración, tiene una Dársena de 850.000 m³, 4 estaciones de bombeo y alimenta a municipios del norte de la ciudad como lo son: Tocancipá, Gachancipá y Sopó.

El sistema Chingaza está compuesto por la laguna de Chingaza; las aguas que se captan de la laguna van al embalse de Chuza y se llevan a través del túnel de Guatiquía con una longitud de 3 km, con un diámetro de 2,50 m; por otro lado, por el túnel de Leticia, con aguas de algunas quebradas, viene el embalse de Chuza y después la conducción al embalse San Rafael ubicado en el municipio de La Calera. Ese embalse es para una contingencia y funciona como un tanque de almacenamiento de agua; el embalse de Chuza tiene un caudal afluente de 12,32 m³/s, San Rafael tiene un caudal afluente de 1,54 m³/s. Para mayor detalle se puede revisar la presentación anexa.

Características del Embalse Chuza: tiene 110 m de longitud de cresta, con una altura de 127 m, el volumen útil es de 220 hm³; la Planta Wiesner, no es convencional, no requiere sedimentación ya que cuenta con una filtración directa, tiene una excelente calidad de agua, un tanque contacto de cloro de 50.000 m³, producción media de 8,5 m³/s, con una capacidad máxima de 14 m³/s, eléctricamente se alimenta de redes urbanas. El embalse San Rafael tiene un volumen útil es de 67,7 hm³.

Operación y Estado de los Embalses Chuza – San Rafael:

Desde el 10 de abril, se valida que los niveles de Chuza y San Rafael estaban por debajo de la línea guía, y por otro lado, dentro del análisis realizado no se ha logrado evidenciar el motivo del incremento del consumo de agua en noviembre, diciembre y enero, porque venía un consumo de 17 m³ y aumentó aproximadamente en 1 m³; la situación se asemeja al asentamiento imprevisto de una población de 500 mil habitantes en la ciudad de Bogotá y el caudal de los embalses de Chuza y San Rafael bajaron demasiado; de acuerdo con esto, en noviembre se decidió el uso racional del agua y más adelante se decretó el racionamiento; este inició basado en la forma como se distribuye el agua potable por sectores, teniendo en cuenta cómo se brinda el suministro del agua. La tendencia de la afluencia de agua es favorable, los pronósticos climatológicos se espera que con el Fenómeno La Niña los embalses continúen incrementando considerablemente.

Van 17 días con una afluencia de entrada mayor a la demandada, ayudando a que los niveles de los embalses aumenten. El expositor muestra el comportamiento de lluvias de la vigencia 2023, de la región andina y del sistema Chingaza y muestra el comportamiento sobre la demanda de agua de 2023 y el primer trimestre de 2024 (para mayor detalle por favor revisar la presentación anexa).

Wilfrido Campo pregunta si la EAAB tiene una fecha establecida para terminar con el racionamiento de agua en la ciudad.

La EAAB indica que, posiblemente, se eliminará el racionamiento cuando las afluencias del sistema Chingaza, tanto en Chuza como en San Rafael, sean iguales al menos a la demanda que está obligando el sistema.

En la vigencia 2023, para la época de mayo, por la planta Wiesner se estaban sacando 11 m³/s y en Tibitoc 4,5m³/s, en comparación con la vigencia 2024, la Planta Wiesner saca 7,5 m³/s y 8 m³/s en Tibitoc. Se destaca que la producción de agua por Tibitoc es mayor a la Planta Wiesner; lo ideal es aumentar la producción en la planta Wiesner y así no tener el racionamiento. Se indica que no es posible determinar aún cuándo cesaría el racionamiento, pero se espera que sea antes de septiembre, según los pronósticos de lluvias.

7. Seguimiento Plan de Acción de Lluvias primer semestre, con incidencia del fenómeno del niño.

7.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (IDIGER, EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER:



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Informa que, para el seguimiento del plan de temporada de lluvias, cada entidad debe hacerlo y, por ende, hace el llamado para que se actualicen los datos, los registros y las actividades, ya que la UNGRD y los entes de control tienen acceso permanente a la información y constantemente están solicitando los reportes semanales del Plan de Acción. En la presentación anexa a esta acta se encuentra el detalle del balance del seguimiento de este plan y los Planes de Respuesta allegados por las entidades.

Además, el IDIGER determinó en la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres que el seguimiento al Plan de Acción de la Primera temporada de Lluvias 2024 se realizará semanalmente, tanto para las medidas de reducción como para las actividades de manejo de emergencias y desastres, en línea con los requerimientos de los entes de control. Recordó que el 2 de mayo se expidió la Circular 010, para la preparación del SDGR-CC para la temporada de lluvias y posible Fenómeno de la Niña, para lo cual se diferenció los enlaces Qr de seguimiento del Plan de Lluvias y de la Circular 10 de 2024 del IDIGER.

La UMV y la UAESP comentan que realizan los reportes sobre el plan de acción de lluvias de manera extemporánea, debido a que los insumos para elaborar dichos reportes se demoran y, por ende, tardan en elaborar el plan. El IDIGER indica que cuando la UMV y la UAESP envíen los planes de acción deben comentar la periodicidad de los mismos.

La CAR manifiesta que la entidad no tiene competencia con la EDRE y señala que, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1523 de 2012, en la cual se establecen tres fases de riesgo que son el conocimiento, la reducción y el manejo, la entidad solo se enfoca en conocimiento y reducción de riesgo. El IDIGER aclara que la CAR hace parte de la EDRE e invita a realizar una reunión para precisarle por qué pertenecen; esta reunión queda como compromiso.

El IDU señala que la entidad viene realizando los reportes semanales sobre los planes de acción de temporada de lluvias, pero en el reporte mostrado observó que los mismos se registran como incumplidos. El IDIGER manifiesta que revisará nuevamente los reportes y contactará al IDU para aclarar la situación.

La SDA solicita se explique:

1. Cuál es la diferencia que debe haber en las medidas del plan de acción para la temporada de lluvias y del Fenómeno la Niña.
2. Quién es el responsable de determinar si las medidas de intervención y las acciones a implementar por la entidad son idóneas para cada situación.
3. Cuándo se debe reportar el plan de acción del fenómeno de la Niña.

Por otro lado, respecto a los reportes realizados sobre el plan de acción del fenómeno del Niño, sugiere que se suspenda, debido que la temporada de lluvias se encuentra ahora más visible.

El IDIGER responde las preguntas de la SDA:

Respuesta Pregunta N° 1: se busca tener reportes diferentes entre el plan de lluvias y el fenómeno La Niña. Las acciones encaminadas a atender los planes de acción y el fenómeno de la Niña deben ser según la magnitud de la emergencia, es decir, para los planes de acción a un corto plazo, y para el fenómeno de la niña, un plazo más largo. En el plan de lluvias habría acciones operativas, mientras que en el de la Niña serían de largo alcance y más de tipo administrativo. Se espera que el sector proponga.

Respuesta Pregunta N° 2: las entidades deberán establecer una propuesta de acciones y las mismas se revisarán en reuniones en compañía de la entidad para validar si son las adecuadas a nivel estratégico.

Respuesta Pregunta N° 3: se consultará a la alta dirección del IDIGER para establecer cuál es la temporalidad.

Respecto a la solicitud del reporte del fenómeno el Niño, el mismo se suspende por las entidades reunidas en esta mesa y se reportarán hasta el 19 de mayo las acciones relacionadas con el plan de preparación y contingencia ante el fenómeno el Niño, toda vez que desde entonces han sido más frecuentes las lluvias.

La SDA menciona, respecto a la orientación de identificar medidas por sector, que los planes de acción deben ser responsabilidad de las entidades y no estar en cabeza del sector, así las orientaciones y acciones por sector busquen lograr los mismos propósitos o fines. El IDIGER resalta lo mencionado por la SDA, e invita a las entidades a que se



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

responsabilicen en presentar unas acciones, estrategias y medidas de seguimiento que permitan al sector adelantar gestión y mostrar avance asociado a los planes de cada una de las entidades y según su misionalidad.

El IDIGER presenta el reporte de las acciones realizadas del 13 al 19 de mayo de 2024:

- Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres: 351
- Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social, realizado en atención de emergencias: 283 ayudas con 25 activaciones
- Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias: 21 para Familias caracterizadas y 5 para familias con trámite AHCP.
- Suministrar las herramientas y los equipos existentes y disponibles en el CDLyR, para la atención de incendios forestales: No se recibieron solicitudes.
- Divulgación de información preventiva asociada a los diferentes fenómenos amenazantes probables de materialización, en la primera temporada lluvias 2024: 140 acciones de divulgación
- Monitoreo de condiciones hidrometeorológicas en el Distrito Capital: 343 reportes de monitoreo.

Secretaría Distrital de Ambiente (SDA):

Presenta el reporte de las semanas 4 a la 7.

Medidas de Reducción (incidencia Fenómeno de El Niño):

- Divulgar una campaña de prevención de incendios forestales: La divulgación de la campaña "Actúa" se hizo hasta finales de abril (por la influencia del fenómeno del Niño).
- Ofertar un curso virtual básico de Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá D.C: Actividad cumplida en la semana 1 del Plan de Acción (el curso culminó el 05 de abril con 987 inscritos).

Medidas de Reducción (Plan de Acción de Lluvias):

- Se realizaron 26 visitas de control y seguimiento para la verificación de la disposición de residuos y usos inadecuados sobre la EPP.
- Realizar jornadas de conocimiento a la comunidad, a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y a otros interesados, acerca de las señales o signos que permiten establecer cuándo los árboles están en riesgo: en el periodo no se recibieron solicitudes.

Acciones de Manejo (incidencia Fenómeno de El Niño):

- Se realizó la evaluación de complejidad de 9 incendios forestales ocurridos entre enero y abril de 2024; se determinó que los incendios ocurridos en Osorio XII-Gibraltar de Kennedy, PDEM Entrenubes y Cerro seco de Ciudad Bolívar, cumplieron con las características para catalogarse con dicha condición.
- Sobre la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por los incendios forestales de gran complejidad, culminó la valoración del incendio forestal ocurrido en el PDEM Entrenubes y continuó la elaboración de las valoraciones de los incendios ocurridos en la Escuela de Artillería y en la RDH Tibanica.
- Mantenimiento (replante de individuos vegetales) del área afectada por el incendio forestal ocurrido en octubre en el PEDM Cerro Seco y en el Parque Estructurante Arborizadora Alta: la SDA cumplió con la medida de intervención en la semana 9 del Plan de Preparación y Contingencia ante de Fenómeno El Niño.
- Identificación de acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de áreas administradas por la SDA en las que ocurran incendios forestales: el informe sobre las acciones a realizar en el área afectada por los incendios forestales ocurridos en el PDEM Entrenubes continúa pendiente de aprobación.
- Estimar el impacto en la calidad del aire producto de las emisiones de incendios forestales en la ciudad: no fue necesario, por cuanto no se reportaron incendios forestales que pudieran afectar dicha calidad del aire.
- Responder las emergencias por animales silvestres afectados por incendios forestales en los casos en los que se active a la SDA: no se informó acerca de animales silvestres que requirieran ser rescatados.

Acciones de Manejo (Plan de Acción de Lluvias):

- Atender las solicitudes de Permiso de Ocupación de Cauce (POC) que se requieran, de acuerdo con la ocurrencia de emergencias, desastres o calamidades dentro del área urbana de Bogotá D.C.: no se recibieron solicitudes.
- Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída como autoridad ambiental: se activaron y respondieron 278 emergencias por arbolado: 113 por árbol caído y 165 por árbol en riesgo de caída.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída: se autorizaron 231 tratamientos a los responsables:
 - JBB: 108 para tala y 3 para poda radicular y 1 para tratamiento integral,
 - UAESP: 26 para poda de mejoramiento,
 - ENEL: 13 para tala y 10 para poda de mejoramiento,
 - EAAB: 11 para tala
 - Privado: 46 para tala y 13 para poda de mejoramiento
- Reportar en el SIRE el total de las emergencias respondidas por árboles caídos y en riesgo de caída: el SIRE cuenta con la información de la respuesta de emergencias por arbolado (278) y no se han registrado permisos de ocupación de cauce porque no se han solicitado.

Jardín Botánico de Bogotá (JBB): para la temporada de lluvias del I semestre, se presenta lo siguiente:

- Durante el año 2024, se han ejecutado 832 talas por conceptos técnicos de manejo y emergencia, las localidades con mayor número de intervención han sido: Suba, Engativá, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Usaquén; y las especies con mayor incidencia son Pinos Ciprés, Acacias, Saucos, Cauchos Sabaneros, jazmín, Ciprés y Chicalas.
- En el manejo integral de plagas y enfermedades MIPE durante el año 2024, se han ejecutado en un primer ciclo la intervención 63.720 individuos arbóreos y alrededor de 110.443 tomaron diferentes ciclos de acuerdo a su necesidad, las localidades con mayor número de intervenciones han sido: Engativá, Tunjuelito, Suba, Usaquén, Teusaquillo, Kennedy, Usaquén, Ciudad Bolívar y Fontibón; las especies con mayor incidencia son Falsos pigmentos, Chicala, Jazmín, Eugénias, Holly Liso, Cauchos Sabaneros, Robles, Guayacanes y Sauco.
- Se han comunicado 963 individuos arbóreos bajo acta de emergencia. A la fecha se han ejecutado 538, se han presentado 29 devoluciones por inconsistencias y 396 individuos arbóreos se encuentran en programación y/o verificación. También, se han reportado en el 2024, 170 árboles como volcados.
- De acuerdo a las acciones de seguimiento del "*Plan de Acción de Temporada de Lluvias ante la incidencia del Fenómeno El Niño 2024 I semestre*", a la semana 7, se tiene un reporte de 397 árboles comunicados al JBB, 266 se encuentran en programación y 130 atendidos, también, se han reportado para este periodo, 89 árboles como volcados.
- En cuanto al presupuesto para la activación y respuesta a emergencias en el acuerdo 001 del 2023 IDIGER, por parte del manejo silvicultura, con corte del 01-04-2024 al 17-04-2024, se han dispuesto los recursos de la siguiente manera:
 - ✓ CTO-1083-2023_L1 \$ 234.765.989
 - ✓ CTO-1084-2023_L2 \$ 285.524.707
 - ✓ TOTAL: \$ 520.290.696

El reporte financiero es comunicado los miércoles con corte a la semana inmediatamente anterior, a través del comité de seguimiento de los contratos de manejo silvicultural (1083, 1084 Y 1087 del 2023), los cuales cuentan con financiamiento FONDIGER. Dicho valor puede sufrir algunas modificaciones para el informe mensual de cobro, dependiendo el proceso de revisión y aprobación de la respectiva interventoría.

Secretaría Distrital de Movilidad (SDM):

Las emergencias se atienden desde dos Grupos Operativos los cuales son:

Grupo Operativo de Gerencia En Vía GOGEV

Agentes Civiles de Tránsito

Centro de Gestión de Tránsito CGT

- Encargado del monitoreo del tránsito y la movilidad en Bogotá. A través de más de 130 cámaras recolecta información relacionada con: velocidades, aforos vehiculares y de bicicletas y siniestralidad.
- Asigna personal y recursos disponibles para la atención de incidentes y gestiona las solicitudes de la ciudadanía en tiempo real.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

El seguimiento plan de acción temporada de lluvias 2024 - 1er semestre, se informa que el 6 de mayo se cargó en el Drive del IDIGER el plan de contingencia y respuesta de temporada de lluvias.

Semana 1 01/04/2024 al 07/04/2024

Los eventos atendidos fueron 41: Alcantarilla destapada: 3, Caída de Árbol: 20, Fenómeno de remoción en masa: 2, Inundación / espejo de agua: 7, Caída de objetos en vía: 6, Escombros: 1 y Daño en pavimento: 2

Semana 2 08/04/2024 al 14/04/2024

Los eventos atendidos fueron 30: Alcantarilla destapada: 1, Caída de Árbol: 13, Poste: 4, cables: 11 y Daño en pavimento: 1

Semana 3 15/04/2024 al 21/04/2024

Los eventos atendidos fueron 59: Alcantarilla destapada: 4, Caída de Árbol: 15, Poste: 1, Inundación / espejo de agua: 19, Cables: 3, Escombros: 2, Daño en pavimento: 3, Otro - (daño en Semáforo - contenedor de Basura): 2

Semana 4 22/04/2024 al 28/04/2024

Los eventos atendidos fueron 50: Alcantarilla destapada: 3, Caída de Árbol: 23, Fenómeno de remoción en masa: 1, Poste: 3, Inundación / espejo de agua: 10, Cables: 5 y Daño en pavimento: 5

Semana 5 29/04/2024 al 05/05/2024

Los eventos atendidos fueron 38: Alcantarilla destapada: 3, Caída de Árbol: 16, Poste: 3, Inundación / espejo de agua: 10, Cables: 3, Escombros: 1 y Daño en pavimento: 2

Semana 6 06/05/2024 al 12/05/2024

Los eventos atendidos fueron 60: Alcantarilla destapada: 2, Caída de Árbol: 33, Inundación / espejo de agua: 7 Cables: 11, Daño en pavimento: 3, Escombros: 1 y Otro (Arena- Grava): 3

Se aclara que la presentación no tiene los eventos atendidos de la semana 7 esta información se encuentra cargada en el drive del IDIGER.

Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): realiza el balance del Plan de acción temporada de lluvias en el periodo comprendido entre el 22 de abril al 19 de mayo, informando lo siguiente:

Acciones Preventivas:

- Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en esta temporada: durante este periodo se realizaron 232 visitas, teniendo en cuenta ámbitos: Insuficiencia de drenaje, Inundación, Arbolado, Movilidad, Remoción en masa, Incendios forestales; resaltando en mayor medida las localidades de Tunjuelito, Engativá y Usme y en menor medida se encuentran Barrios Unidos, San Cristóbal y Usaquén.
- Procesos de control urbanístico en zonas de alto riesgo por FRM (Fenómeno de remoción en masa) e Inundación (Visitas). Durante el periodo no se recibieron reportes asociados al desarrollo de acciones de control urbanístico.

Acciones de Manejo:

- Atención de 69 eventos asociados a la temporada de lluvias: 21 Daños en redes de alcantarillado, 2 Encharcamientos, 24 Riesgo/Caída de árboles, 0 Granizadas, 13 Fenómeno de remoción en masa, 1 inundaciones, 2 Vendaval, 2 Incendio, 1 Quema. Eventos por localidad: 21 en Tunjuelito, 5 Ciudad Bolívar, 2 Rafael Uribe, 10 Suba, 2 Usaquén, 9 San Cristóbal, 6 Fontibón, 4 Engativá, 3 Kennedy, 2 Chapinero y 5 Usme, en las demás localidades no se presentaron eventos.
- Procesos policivos para recuperar predios reocupados en zonas de alto riesgo por FRM e Inundación: Durante el periodo no se presentaron reportes asociados.
- Realizar el seguimiento a las actividades para la recuperación temprana de las zonas afectadas. 8 Acciones, Rafael Uribe Uribe: (2) Construcción de un muro de mitigación en guadua en el sector de San Ignacio con el equipo de vigías de riesgo. Suba: (1) operativo de restitución Reserva Tomas Van Der Hammen. Sumapaz: (1) Intervención a través de obras de bioingeniería a anillos viales y puntos críticos. San Cristóbal: (2) encerramiento



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

del sendero Barrio Barcelona. Restricción con cerca de sendero en barrio San Rafael Sur Oriental. Chapinero: (1) Limpieza de Quebrada Moraci. Engativá: (1) Limpieza Humedal Jaboque.

Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá (UAECOB):

Reporta que a corte del 21 de mayo del presente año ha atendido 14.842 emergencias, de las cuales 3.097 están relacionadas con el servicio IMER, 4.351 a servicios complementarios y 7,394 a servicios adicionales.

Reportes del 24 de abril al 21 de mayo del año en curso:

- Se han realizado 480 referente a las condiciones climáticas de Bogotá, permitiendo realizar un pre posicionamiento de los recursos para la respuesta emergencias.
- En cuanto a los indicadores de atención a emergencias, se redujeron a 2 incidentes por incendios forestales y aumento la atención de emergencias relacionada con árboles.
- En relación con el arbolado, han atendido 212 emergencias en total, de los cuales, 172 por árbol volcado, 23 atenciones por árbol con amenaza de caída y 17 partes de árbol con amenaza de caída.
- En cuanto a las inundaciones, se atendieron 9 eventos, 4 edificaciones, 3 en sótano y 2 en vía pública.

Adicionalmente, se presentaron gráficos de relación del año 2023 y 2024 en cuanto a los incendios forestales, arbolado e inundaciones.

Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): reporta que en el mes de abril se atendieron 54 hogares, correspondientes a:

- 15 en la localidad de Rafael Uribe, 10 en Antonio Nariño, 8 en Bosa, entre 1 y 6 ayudas en las demás localidades,
- Se atendieron un total de 147 personas, 110 adultos, 37 niños y niñas)
- Se presentaron: 29 Encharcamientos, 1 Colapsos estructurales, 1 Explosión, 4 Granizadas, 15 Incendios, 1 Movimientos en masa y 3 vendavales.
- De esas atenciones se solicitaron 158 ayudas a la SDIS y se gestionaron 460 ante el IDIGER, en su mayoría tejas de zinc, Kit Noche, Pijamas y Plástico

SDIS presenta el consolidado del año, indicando que se han atendido 450 hogares y de estas atenciones se solicitaron 289 ayudas a la SDIS (mayoritariamente Pañales para Adulto) y se gestionaron 5.072 ante el IDIGER (mayoritariamente tejas de zinc). (Para mayor detalle se puede revisar la presentación anexa a esta acta)

Reunión del CLGRCC

Fecha de reunión: lunes 6 de mayo 2024 – Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en cabeza del alcalde mayor de Bogotá se habló de la ruta de actuación y preparación del SDGR-CC ante el fenómeno La Niña se dieron unas recomendaciones:

Sector Integración Social

- Campañas preventivas con habitante de calle para prevenir ocupaciones en áreas aledañas a canales y quebradas.
- Activación de grupos para la identificación de población afectada.
- Garantizar las ayudas humanitarias.

Adicionalmente, la SDIS recuerda algunos criterios generales para una adecuada entrega de las ayudas humanitarias ante una emergencia, esto debido al desconocimiento de algunos sectores:

- Para la entrega de tejas se manejan unas áreas vitales como baños, cuartos de habitación, cocina y comedor y no son áreas vitales las terrazas, garajes, los antejardines y los patios.
- De acuerdo a la Ley 675 de 2001 por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal, determina que las fachadas y tejados del edificio hacen parte de las áreas comunes y por ello no aplica la entrega de tejas por parte del distrito, como ayuda humanitaria ante las granizadas u otra emergencia. Se recomienda que lo anterior se socialice con los Consejo Locales de Gestión del Riesgo y los COEs.

8. Varios.

8.1 Propuesta de acciones de mitigación y contingencia Temporada de Menos Lluvias (SDA):

Aprovechamiento de aguas lluvias y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenibles del Distrito (SUDS):



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

La propuesta es desde la Red SUDS, con el fin de mitigar el Fenómeno del Niño y La Niña simultáneamente. Actualmente, la ciudad tiene varias problemáticas para el aprovechamiento de las aguas lluvias, hay filtraciones de aguas subterráneas, conexiones erradas, actividades económicas no controladas que descargan directamente a los cuerpos de agua, descargas ocasionales con sustancias contaminantes, basura en las calles, cambio climático y la presencia de material particulado en el ambiente de alta contaminación atmosférica.

La posibilidad es que Bogotá se pueda convertir en una ciudad esponja, que trate su agua lluvia no como un residuo si no como un recurso; en Bogotá, el 90% del espacio es privado, por ende, se debe tener al privado como parte de esta solución para el aprovechamiento de las aguas lluvias y así alcanzar el objetivo.

Existe la Resolución 549 de 2015, en la que se dan los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía de ahorro de agua y energía en edificaciones, pero no incluye el aprovechamiento de las aguas lluvias. Actualmente, algunas edificaciones y centros comerciales realizan el aprovechamiento, pero la mayoría de edificaciones corresponde a uso residencial y no aprovechan las aguas lluvias. El POT señala que los espacios públicos tienen que incorporar el 10% de su área desarrollada a los sistemas de drenaje sostenible.

A continuación, se mencionaron ejemplos sobre algunas construcciones:

- Plan Parcial El Otoño, ubicado en Lagos de Torca. Realizarán 40 tanques de amortiguamiento con un volumen de 2.238 m³ y dos pondajes en zona de cesión, con un volumen de 22.800 m³.
- La Fundación Universitaria Compensar tienen tanque para el aprovechamiento de las aguas lluvias cuyo fin es regar las plantas del jardín de la edificación y, al mismo tiempo, realizar el amortiguamiento de estas aguas, para después drenarlas al sistema de alcantarillado en una proporción más pequeña.
- El parque del Agua del IDRD realiza el amortiguamiento del agua mediante un lago y el agua excedente es drenada al sistema de alcantarillado.

La propuesta es que el agua, en vez de ser enviada a la red de drenaje pluvial en 18 horas, como lo exige la NS-085, deje un porcentaje que sea aprovechado por las urbanizaciones para riego de las zonas verdes, lavado de zonas comunes y sanitarias de la zona administrativa y el excedente sea enviado a pondajes o sistemas de SUDS de las zonas de cesión de la misma urbanización y parques que recibe el IDRD, para luego ser utilizado para el riego del mismo arbolado de la zona de cesión o como un área que fomente la biodiversidad al ser fuente de agua para la fauna silvestre de la ciudad; adicional, las fuentes de agua disminuyen los efectos de isla de calor urbana.

Se indica que esta propuesta es estructural (para mayor detalle se puede revisar la presentación anexa a esta acta)

8.2 Intervención de entidades

La SDG solicita la ayuda para la Alcaldía Local de Usme sobre un riesgo vial por alta accidentalidad del barrio Fortaleza, pues se está formando un socavón en la vía y debido a esto existe la posibilidad de que comunidad bloquee la Avenida Boyacá. Para la atención de dicha emergencia se pueden comunicar con la secretaria de gestión de riesgo de la Alcaldía Local. El IDU manifiesta no tener conocimiento sobre la situación, pero pide que le brinden datos de ubicación para realizar la respectiva gestión. El IDIGER propone que la información se suministre por correo electrónico, con el fin de validar en la próxima mesa de manejo las gestiones realizadas sobre el caso.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Desarrollar mesa de trabajo entre FONDIGER y Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para dar a conocer los requisitos para la formulación del proyecto	IDIGER	20	06	2024
Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. Según la SDSJC, están en el trámite de retomar los contactos con la gobernación	SDSJC	20	06	2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Remisión de la guía de actuación de Manejo de escombros y material natural movilizado al IDU y demás entidades para revisión.	IDIGER	23	05	2024
Enviar información sobre la reunión en el marco de guía de actuación de Manejo de escombros y material	IDIGER	23	05	2024
Remitir la versión final y avalada de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias	IDIGER	23	05	2024
Reenviar a la UAECOB los informes de la respuesta a los incendios forestales del mes de enero, incluyendo los costos de la respuesta de las entidades SDM, JBB y SDIS. Presentar el informe ante la CDGRIF	IDIGER	23	05	2024
Enviar presentación sobre la situación de acopio de materiales heterogéneos producto de los deslizamientos del sector denominado cantera eterna.	UAESP	23	05	2024
Adelantar reunión con la CAR con el fin de validar responsabilidades dentro de la EDRE.	IDIGER CAR	27	06	2024
Reportar semanalmente el seguimiento asociado al "Plan de Acción I Temporada de Lluvias" y remitir los Planes de Respuesta de la primera temporada de lluvias teniendo en cuenta el "Plan de Acción I Temporada de Lluvias".	Entidades de la Mesa Pendientes	27	06	2024
Reportar semanalmente el seguimiento asociado a las acciones sectoriales de preparación y reducción según las orientaciones definidas en la Circular 10 de 2024	Entidades de la Mesa Pendientes	27	06	2024
Enviar al IDU la información de la situación de la vía en el barrio Fortaleza de la localidad de Usme, para que el IDU determine las acciones a seguir.	SDG IDU	27	06	2024

MESA DE TRABAJO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Quinta Mesa Ordinaria

23 mayo de 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Quinta Mesa Ordinaria

23 mayo de 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum. ✓ ✓
- 2 Aprobación del orden del día.
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Estudio de Caso
- 5 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 6 Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.
- 7 Seguimiento Presentación Plan de Acción de Lluvias primer semestre, con incidencia del fenómeno del niño.
 - 7.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)
- 8 Varios.
 - 8.1. Propuesta de acciones de mitigación y contingencia Temporada de Menos Lluvias (SDA)
 - 8.2. Intervención de las Entidades

REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.

Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.

La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.

Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Desarrollar mesa de trabajo entre FONDIGER y Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para dar a conocer los requisitos para la formulación del proyecto. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	FONDIGER - Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	22	05	24	Se realizó la solicitud al FONDIGER para establecer una fecha y una vez se dé respuesta, hacer la convocatoria, compromiso pendiente.
Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. Según la SDSJC, están en el trámite de retomar los contactos con la gobernación. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	SDSJC	22	05	24	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia informa que no ha podido avanzar de manera significativa con la Gobernación de Cundinamarca, dado que hasta ahora cuentan con el personal suficiente.
Remisión de la guía de actuación de Manejo de escombros y material natural movilizado a las entidades para revisión, según la reunión del 02/04/2024. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	Entidades Responsables en las Guías de Actuación	30	04	24	Se remitió el correo el día 30/04/2024, a las entidades participantes en la reunión.
Remitir a la UAECOB los informes de la respuesta a los incendios forestales del mes de enero, incluyendo los costos de la respuesta. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	Entidades del SDGR-CC UAECOB	30	04	24	Finalización del informe mediante correo 22/05/2024. Pendiente socialización ante la CDGRIF
Brindar una metodología y/o lineamiento, para tener un promedio de cuánto debe ser el consumo por persona en las edificaciones de las entidades.	EAAB	22	05	24	Pendiente reporte por parte de la EAAB
Indicar a la UAESP si el desabastecimiento de agua impactará la tarifa del costo del servicio.					

Continua....

COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Envío a la Secretaría Distrital de Integración Social de los escenarios 2 y 3 de la restricción de agua propuesta por parte de la EAAB.	IDIGER	22	05	24	En tercera mesa extraordinaria de manejo realizada el día 22 de abril de 2024, se realizó la presentación de los escenarios
Reportar semanalmente el seguimiento asociado al “Plan de Acción I Temporada de Lluvias con incidencia en el fenómeno El Niño”.	Entidades del SDGR-CC Pendientes	22	05	24	Se realizará el reporte del seguimiento en el numeral 7, de la presente sesión
Remitir los Planes de Respuesta de la primera temporada de lluvias teniendo en cuenta el “Plan de Acción I Temporada de Lluvias con incidencia en el fenómeno El Niño”.					
Adelantar reuniones para verificar el manejo y disposición del material movilizado, responsabilidades y demás actividades en relación a esta actividad.	UAESP CAR IDIGER	22	05	24	A la fecha se han realizado tres reuniones con las entidades responsables en el tema relacionado, para lo cual se continuaran con estas mesas una vez se tenga la estrategia conjunta se informará a la Mesa de Manejo,
Reunión con la Secretaría Distrital de Movilidad, para la orientación por parte del IDIGER a la nueva delegación de la Mesa de Manejo y demás actividades relevantes sobre la misma.	IDIGER SDM	10	05	24	Se realiza la reunión el día 06/05/2024, donde se realiza la orientación al equipo de la SDM



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

ESTUDIO DE CASO.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL
COMPONENTE OPERATIVO

PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA
(PIDJ)

CANTERA ETERNA



UAESP



LOCALIZACIÓN



EL PREDIO CANTERA ETERNA.

- Ubicado en el kilómetro 5 de la vía al Llano.
- A 3.6 km por la vía principal interna de Doña Juana.
- Carreteable de 100 a 300 metros hasta el área de descarga.

- CHIP

AAA0143WCFT
AAA0143ZTDM
AAA0143YRWW

- Dirección oficial

KR 4 74 01 SUR IN 1
KR 4 74 01 SUR IN 2
KR 4 74 01 SUR IN 3



CARACTERÍSTICA PREDIAL

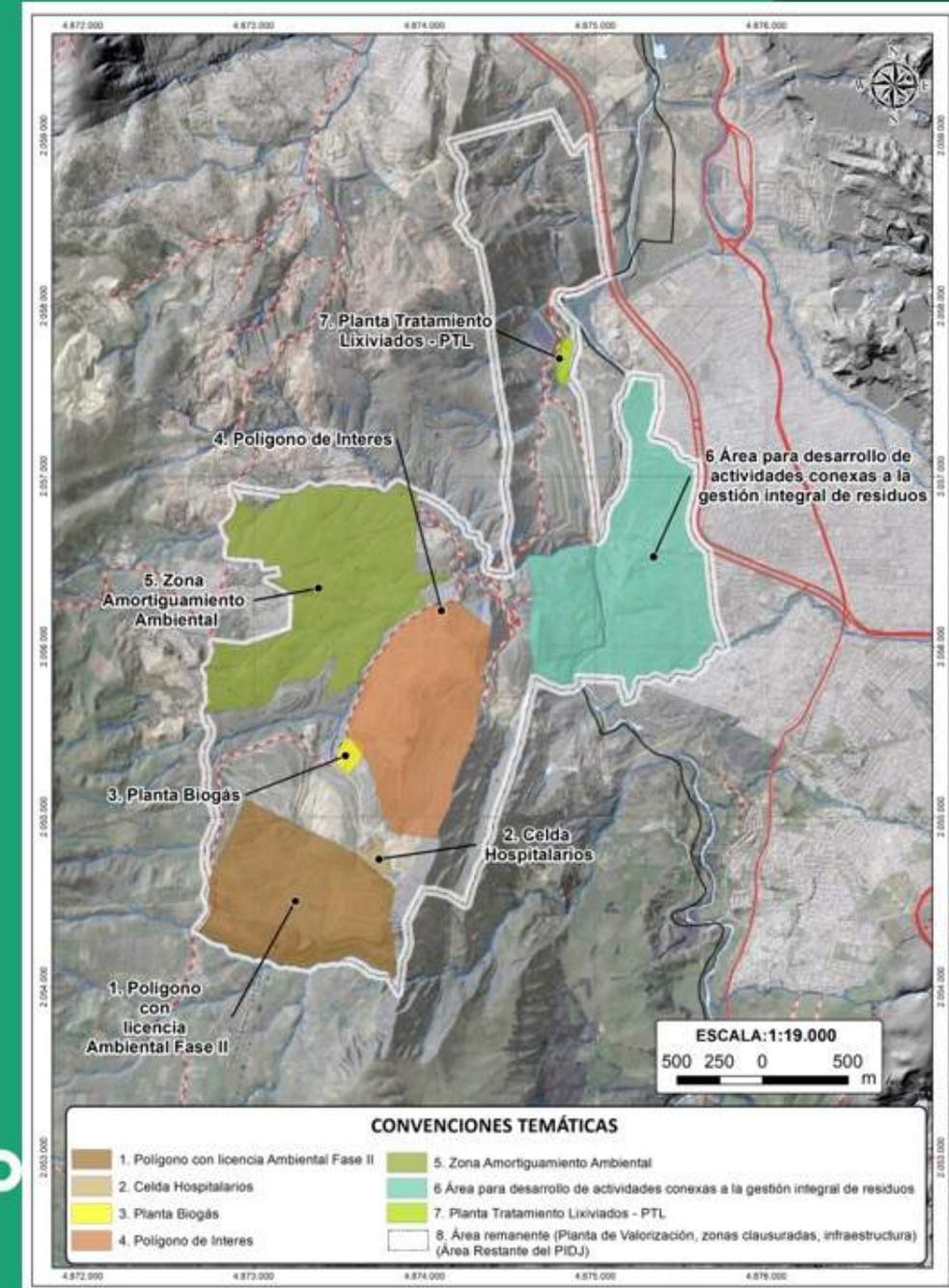
ARTÍCULO 192 POT / DEC 555-2021

UBICACIÓN	ÁREA
1- Polígono Licencia Ambiental Fase II	77,51 ha
2- Celda Hospitalarios	2,85 ha
3- Planta Biogás	2,46 ha
4- Polígono de interés	75,73 ha
5- Zona de amortiguamiento ambiental	106,80 ha
6- Área para desarrollo de actividades conexas a la gestión integral de residuos	119,11 ha
7- Planta de Tratamiento de Lixiviados –PTL	1,93 ha
8- Área remanente(Plantas de valorización, zonas clausuradas, infraestructura) (Área restante del PIDJ).	312,23 ha



UAESP

BOGOTÁ



CONDICIÓN AMBIENTAL:

– Resolución CAR 01237000090 de 2023:

Suspensión inmediata de actividades mineras por riesgo ambiental tras el retiro de 52.000m³

–Resolución DRBC No. 01237000172 de 2023:

Levantamiento de la medida preventiva con recomendaciones y medidas correctivas, mantenimiento de taludes y manejo adecuado de aguas lluvias y escorrentía, uso de especies nativas para revegetalización, protección del medio ambiente conforme a la legislación vigente.



UAESP



SUELOS:

Los resultados de los sondeos mecánicos revelan la existencia de una capa vegetal sobre estratos de arcillolitas y areniscas meteorizadas, con una consistencia que varía de firme a dura. Las propiedades geomecánicas de estos materiales mejoran con la profundidad.

Las pruebas de refracción sísmica indican un perfil del suelo con velocidades de onda de corte promedio entre 387,5 y 477,4 m/s, lo que clasifica este suelo como tipo C según la normativa NSR-10.

0.00	0.00/0.50	Capa vegetal. Detectada únicamente en el sondeo SM-1
0.00	4.00/4.50	Arcilla arenosa amarilla oxidada, de humedad baja, consistencia firme y plasticidad media a baja. Esta capa se encontró hasta 4.0 m en el sondeo SM-1 y hasta 2.0 m en SM-2. En el ensayo de penetración estándar se obtuvieron valores de campo variables entre 20 y 79 golpes/pie
4.00/4.50	15.00	Roca tipo arcillolita, con intercalaciones de arenisca, muy meteorizada, de color amarillo y gris, en la cual se terminaron las investigaciones a una profundidad de 15.0 m

ACTIVIDADES:

- Plan de manejo de tránsito – PMT
- Cuantificación de camiones (Pesaje si aplica)
- Fragmentación y acopio de bloques de roca (aprox 300m³)
- Construcción de canal de coronación perimetral en geomembrana
- Construcción de filtro francés para evacuación del acopio proyectado
- Acopio de material fresado para mantenimiento de carretable de acceso (50m³/día).
- Operación Bulldozer, excavadora, motoniveladora (dependiendo saturación y composición del material).
- Separación (RPCC, RCD, vegetal)
- Verificar lixiviación (equipamiento de fondo en geomembrana)
- Estado, conectividad de canales a la Qda. Mochuelo.
- Vectores [control de vectores, olores, roedores, mosca (comunidad a 820m Mochuelo Bajo)]
- Comunidad
- Vigilancia
- Capacidad estimada 25.000m³.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTID.	V/UNITARIO	TOTAL
1	PRELIMINARES, FRAGMENTACIÓN MOVIMIENTO DE TIERRA				
1.1	TARIFA JORNAL - PROFESIONAL CATEGORÍA 8 (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	JR	10,00	\$ 239.654,00	\$ 2.396.540,00
1.2	TARIFA JORNAL - PROFESIONAL CATEGORÍA 8 (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	JR	20,00	\$ 239.654,00	\$ 4.793.080,00
1.3	TARIFA MES - ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTA PRISMA	MES	0,50	\$ 2.410.899,00	\$ 1.205.450,00
1.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DE ROCA PARA CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE (EXCAVACIÓN, PERFORACIÓN, REMOCIÓN, CARGUE)	M3	300,00	\$ 63.859,00	\$ 19.157.700,00
1.5	GEOMEMBRANA HDPE 30MIL (0.75MM) PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m2	330,00	\$ 17.895,00	\$ 5.905.350,00
1.6	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR)	m	300,00	\$ 257.086,00	\$ 77.125.800,00
1.7	TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	JR	40,00	\$ 71.580,00	\$ 2.863.200,00
1.8	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 días divididos en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administración y servicios).	MES	0,60	\$ 12.964.464,00	\$ 7.778.678,00
2	CONFORMACIÓN ACOPIO				
2.1	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - AUXILIAR DE INGENIERÍA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	MES	1,00	\$ 2.849.000,00	\$ 2.849.000,00
2.2	BULLDOZER MEDIANO - MASA DE 18 A 24 TONELADAS - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	HR	56,00	\$ 255.834,00	\$ 14.326.704,00
2.3	EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS - MASA DE 18,5 A 23 TONELADAS - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	HR	120,00	\$ 275.559,00	\$ 33.067.080,00
2.4	VECTORES: Rodilon bloque parafinado, Trampa para Roedores, Temprid x 250 ml, Insecticida Starycide SC480 frasco, Insecticida Solfac * 30 ml, Tiras atrapamoscas Supertramp, Plástico Amarillo Tipo Correta por 10 kg, Platos Sempertex, Estacas en durmiente de 1, Rodillo de 6" para pintura, Pegante Atrapamoscas Biotrampa, Cal Viva Molida, Pybutrin 33, Ecosystem Plus, Citro Clean - control biológico, Servicio fumigación, Monitoreo Olores (Panelistas)	GLOBAL	1,00	\$ 17.016.174,00	\$ 17.016.174,00
3	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
3.1	Ejecución Plan de Manejo Ambiental y Territorio	GLOBAL	1,00	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00
				COSTO DIRECTO	\$ 244.484.756,00
				ADMINISTRACIÓN	\$ 73.345.427,00
				IMPREVISTOS	\$ 7.334.543,00
				UTILIDADES	\$ 12.224.238,00
				IVA (19%) SOBRE UTILIDAD (5%)	\$ 2.322.605,00
				TOTAL	\$ 339.711.569,00

Nota: Se espera que el material no genere lixiviado en caso contrario se requiere equipamiento de fondo.

Gracias



UAESP



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6.

Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





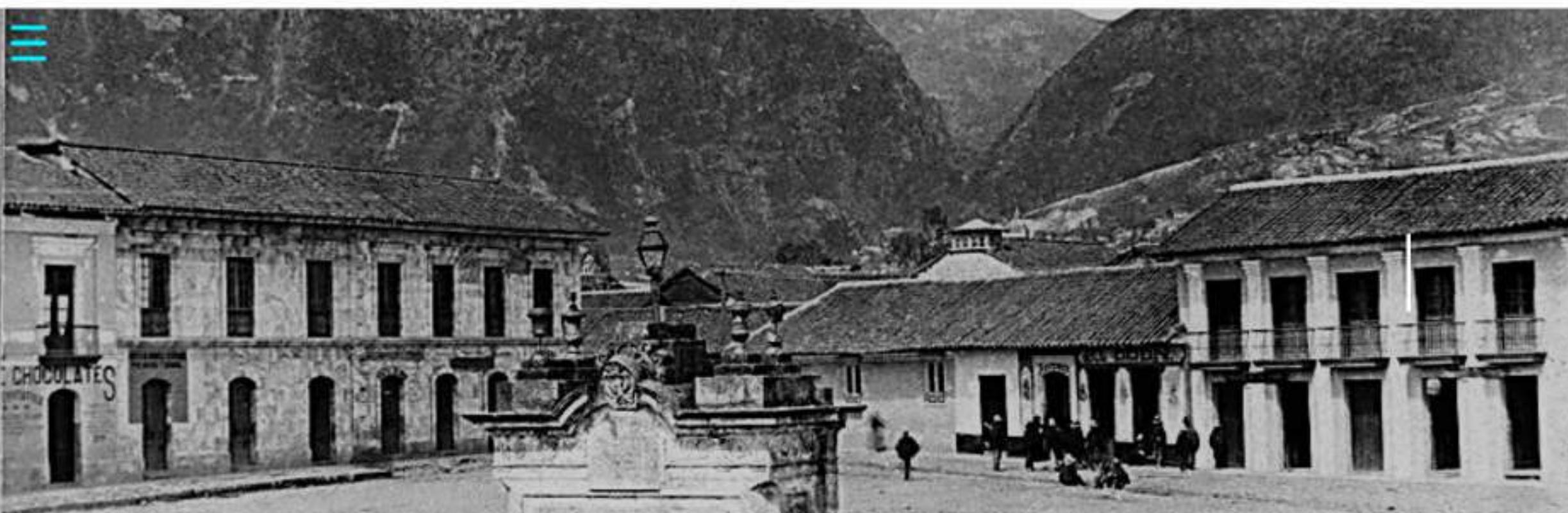
Sistema de

Abastecimiento

de agua potable para Bogotá y la Sabana



somos
agua



Evolución Sistema de abastecimiento

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá



Así nos Abastecemos



17,31 m³/s.

Caudal promedio 2023

1.194 Mm³

Vol. útil de embalses

SISTEMA NORTE

Caudal: 9,5 m³/s de los cuales 3 m³/s están condicionados

Fuentes de agua: Río Bogotá sector Tibitoc, Río Teusacá, Embalse Aposentos (solo por contingencia)

20,69 m³/s.

Total caudales base sin restricciones

Atendemos a una población aproximada de

10 millones de personas

SISTEMA CHINGAZA

TOTAL CAUDAL 14,0814 m³/s

Fuentes de agua: Río Guatiquía, Río Chuza, Quebrada Leticia, Quebrada El Mangón, Quebrada Calostros, Quebrada de Barro, Quebrada Cortadera, Quebrada La Horqueta, Quebrada Piedras Gordas, Quebrada Buitrago, Río Teusacá
Río Blanco: 1,7004 m³/s y Teusacá: 0,9 m³/s





Sistema Sur

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá



Sistema de abastecimiento Sur



Embalse de la Regadera

Tipo: Espaldones en gravas sucias y fragmentos de roca, y núcleo central en arcilla. Cota rebose: 3002 msnm.

27 m

Presa

358 m

Longitud de la cresta

3,6 hm³

Vol. Total

3,6 hm³

Vol. Util

Sistema de abastecimiento Sur



Embalse de Chisacá

Tipo: Enrocado con núcleo central en arcilla

34 m

Presa

370 m

Longitud de la cresta

6,7 hm³

Vol. Total

6,6 hm³

Vol. Util

Sistema de abastecimiento Sur

Planta Vitelma



Características

1939

Inicio operación

1,4 m³/s

Capacidad

12

Flitros

Alimentación

Embalse de la Regadera, línea de 34" y río San Cristóbal.

Proceso

Aireación, Floculación, Sedimentadores, Filtros y Desinfección

Producción actual promedio

Se opera por contingencia.

Sistema de abastecimiento Sur

Planta La Laguna



Características

1985

Inicio operación

0,4 m³/s

Capacidad

12

Flitros

Alimentación

Embalse de la Regadera, línea de 20" y bypass sobre la de 34".

Proceso

Floculación, Sedimentadores, Filtros y Desinfección

Producción actual promedio

Se opera por contingencia.

Sistema de abastecimiento Sur

Planta El Dorado



Características

2001

Inicio operación

1,6 m³/s

Capacidad

12

Flitros

Alimentación

Embalse de la Regadera, línea de 34" y ramal desde nodo B en 39". Aprox. 10 km.

Proceso

Aireación, Floculación, Sedimentadores, Filtros y Desinfección

Producción actual promedio

0,56 m³/s.

Sistema de abastecimiento Sur

Planta Yomasa



Características

2003

Inicio operación

0,025 m³/s

Capacidad

Alimentación

Quebrada Yomasa

Proceso

Floculación, Sedimentadores, Filtros y Desinfección

Producción actual promedio

15 lps

Sistema de abastecimiento Sur

Planta Aguas Claras



Características

2016

Inicio operación

5 Lps

Capacidad

Alimentación

Quebradas La Osa y La Upata (Río San Cristóbal – Fucha).

Proceso

Filtración y Desinfección

Producción actual promedio

5 lps



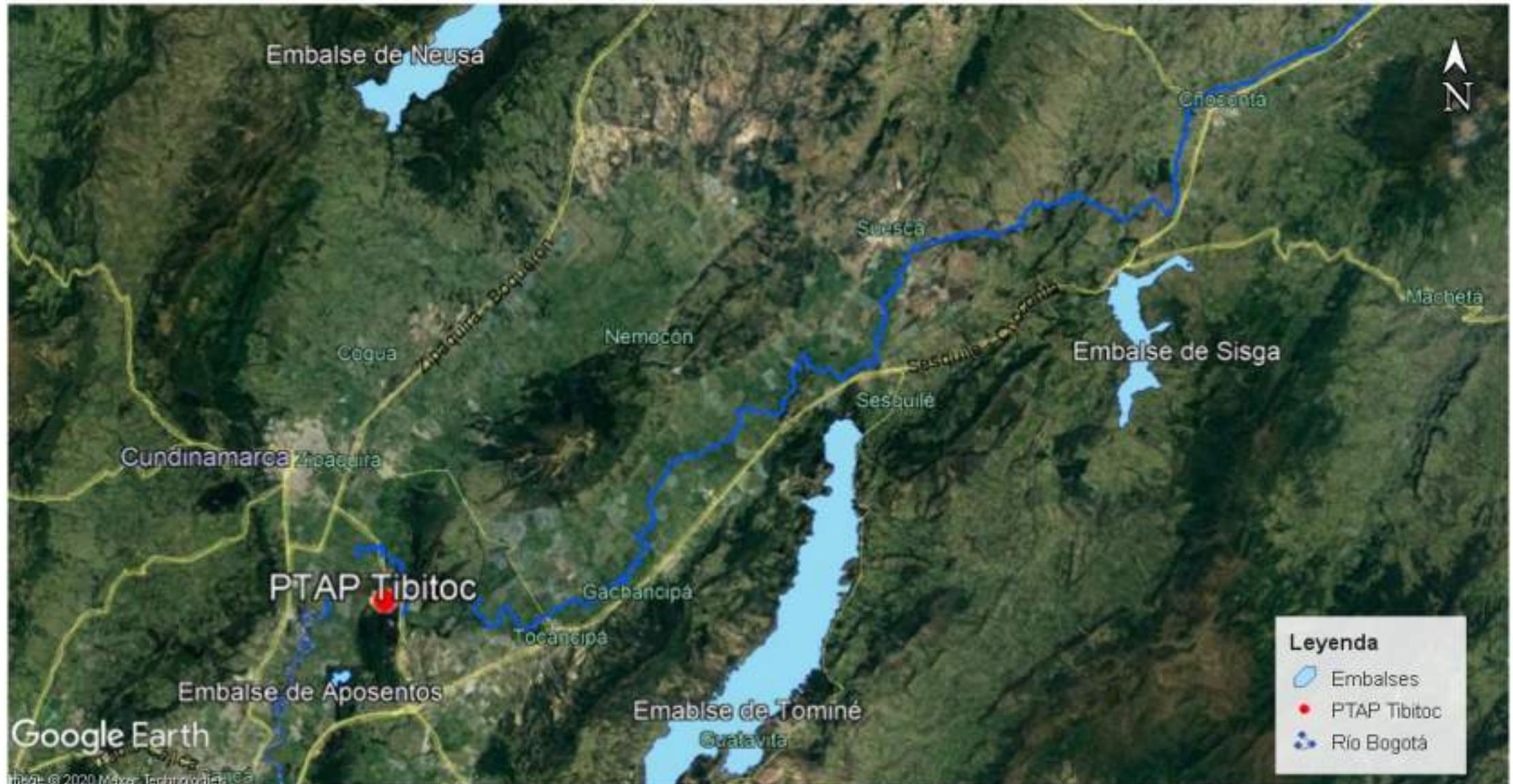
Sistema Norte

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá



Sistema Norte

Tibitoc



Sistema Norte

Tibitoc



El aprovechamiento del río Bogotá se hace a filo de agua mediante tres (3) bocatomas (norte antigua, sur y norte); del río Teusacá mediante una estación de bombeo y una canal de impulsión; y del río Neusa mediante remanso hidráulico en la desembocadura al río Bogotá a través de la compuerta de El Espino.

COMPONENTES

Embalses:

- ✓ Tominé, propiedad de la EB-ESP
- ✓ Sisga, propiedad de la CAR-CUNDINAMARCA
- ✓ Neusa, propiedad de la CAR-CUNDINAMARCA
- ✓ Bajo Aposento, de propiedad de la EAB-ESP

Planta de tratamiento: Tibitoc (10,5 m³/s)

Fuentes de Abastecimiento: río Bogotá, río Teusacá y Neusa

SISTEMA TIBITOC: AGREGADO NORTE	CAPACIDAD [MILLONES M ³]
Embalse Tominé (1962)	658
Embalse Sisga (1951)	90,1
Embalse Neusa (1951)	117
Total	865,1

Sistema Norte

Tibitoc



Características

1959

Inicio operación

Convencional

Tipo

850.000 m³

Dársena

4

Estaciones
de bombeo

7

Sedimentadores

16

Filtros

5

Subestaciones

El Sol y Termozipa

Líneas alimentación eléctrica

3,5 a 8m³/s

Producción actual promedio

60" – 78" – 16"

Salidas

4

Sistemas de bombeo



Sistema Chingaza

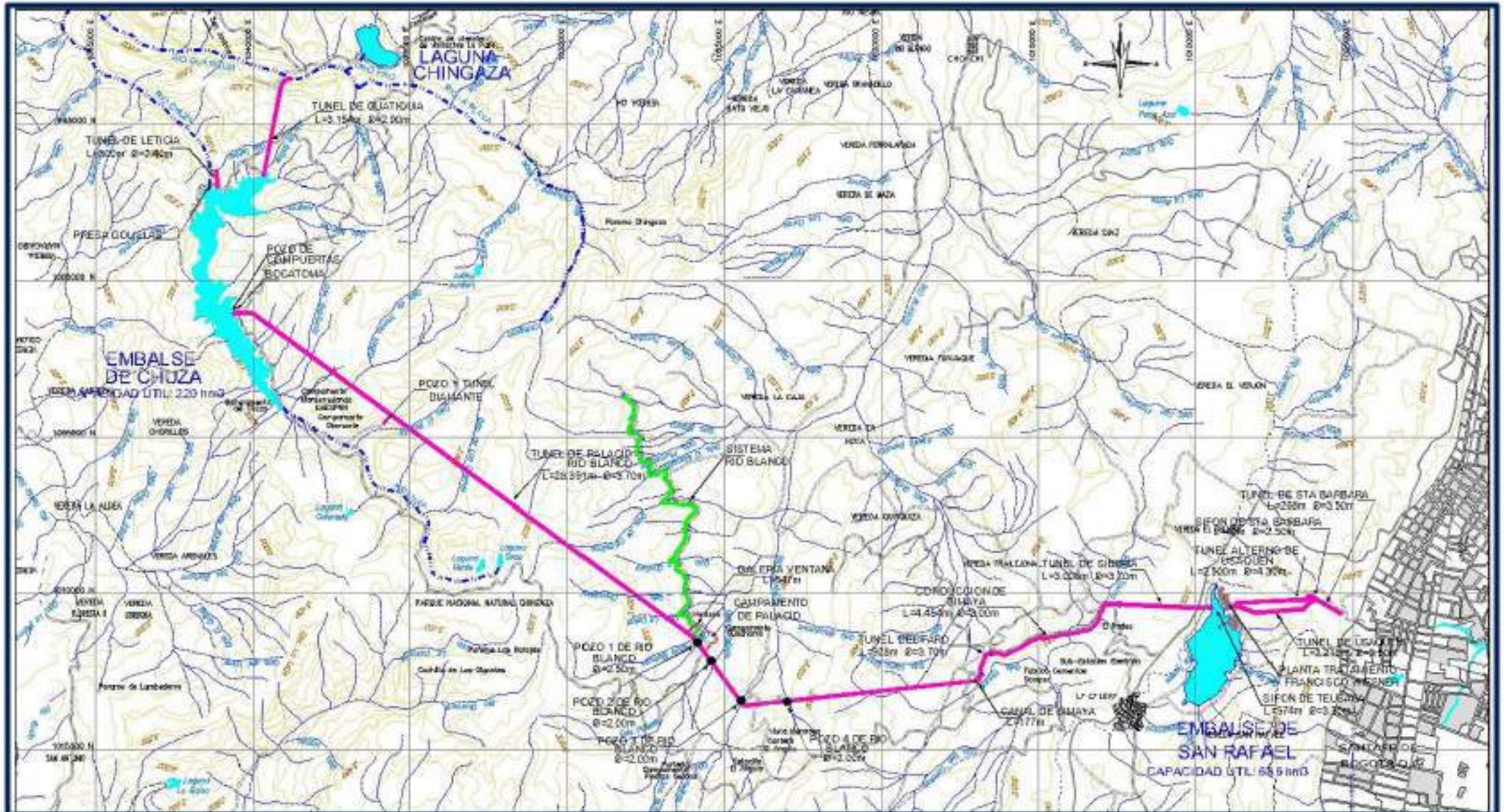
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá



somos
agua

Esquema General

Sistema Chingaza



Sistema Chingaza

Wiesner

Embalses

- ✓ Chuza, caudal afluente 12,32 m³/s
- ✓ San Rafael, caudal afluente, 1,54 m³/s

Conducciones

Túnel Guatiquía, 3,2 km, $\phi = 2,9$ m
Túnel Leticia, 0,3 km, $\phi = 2,4$ m
Conducción Chuza – planta Wiesner (37,7 km):

Túnel Palacio – Río Blanco, 28,4 km y $\phi = 2,7, 3,2$ y 3,7 m.
Canal de Simaya, 0,3 km, sección rectangular variable.
Túnel del Faro, l= 0,9 km, $\phi = 3,7$ m.
Tubería de Simaya, 4,5 km, $\phi = 3,0$ m.
Túnel de Siberia, 3,0 km, $\phi = 3,7$ m.
Sifón del Teusacá, 0,6 km, $\phi = 3,3$ m

Planta de tratamiento: Francisco Wiesner

SISTEMA CHINGAZA	CAPACIDAD [MILLONES M3]
Embalse de Chuza	220
Embalse San Rafael	67,7
Total	287,7



Sistema de abastecimiento

Chingaza – Wiesner



Características Embalse de Chuza

La presa de Golillas, terminada a finales de 1978 e inició su primer llenado en junio de 1982.

**Gravas con
cara de concreto**

Tipo

110 m

Longitud de la cresta

127 m

Presa Golillas

3002,0 m.s.n.m

Elevación

2998,5 m.s.n.m

Rebose

252 hm³

Vol. Total

220 hm³

Vol. Util

Sistema de abastecimiento

Chingaza – Wiesner



Características PTAP Wiesner

1982

Inicio de operación

Filtración directa

Tipo

16

Filtros

67,6 millones m3

Embalse San Rafael

1

Estaciones de bombeo

2

Subestaciones

50.000 m3

Tanque contacto de cloro

8,5 m3/s

Producción actual promedio

14 m3/s

Capacidad teórica

Líneas alimentación eléctrica: Santa Ana, Santa Rosa y San Rafael.

Salidas: Túneles de Usaquén y Alterno de Usaquén

Sistema de abastecimiento

Chingaza – Embalse de San Rafael

Características

1994

Construcción

1997

Llenado

59,5 m

Presa El Tambor

680 m

Long. Cresta

Vertedero: canal abierto en concreto con 405 m de long. y capacidad de descarga de 117 m³/s

Estación de bombeo: h=46,5, 4 bombas de 5 m³/s c/u

75 hm³

Vol. Total

67,7 hm³

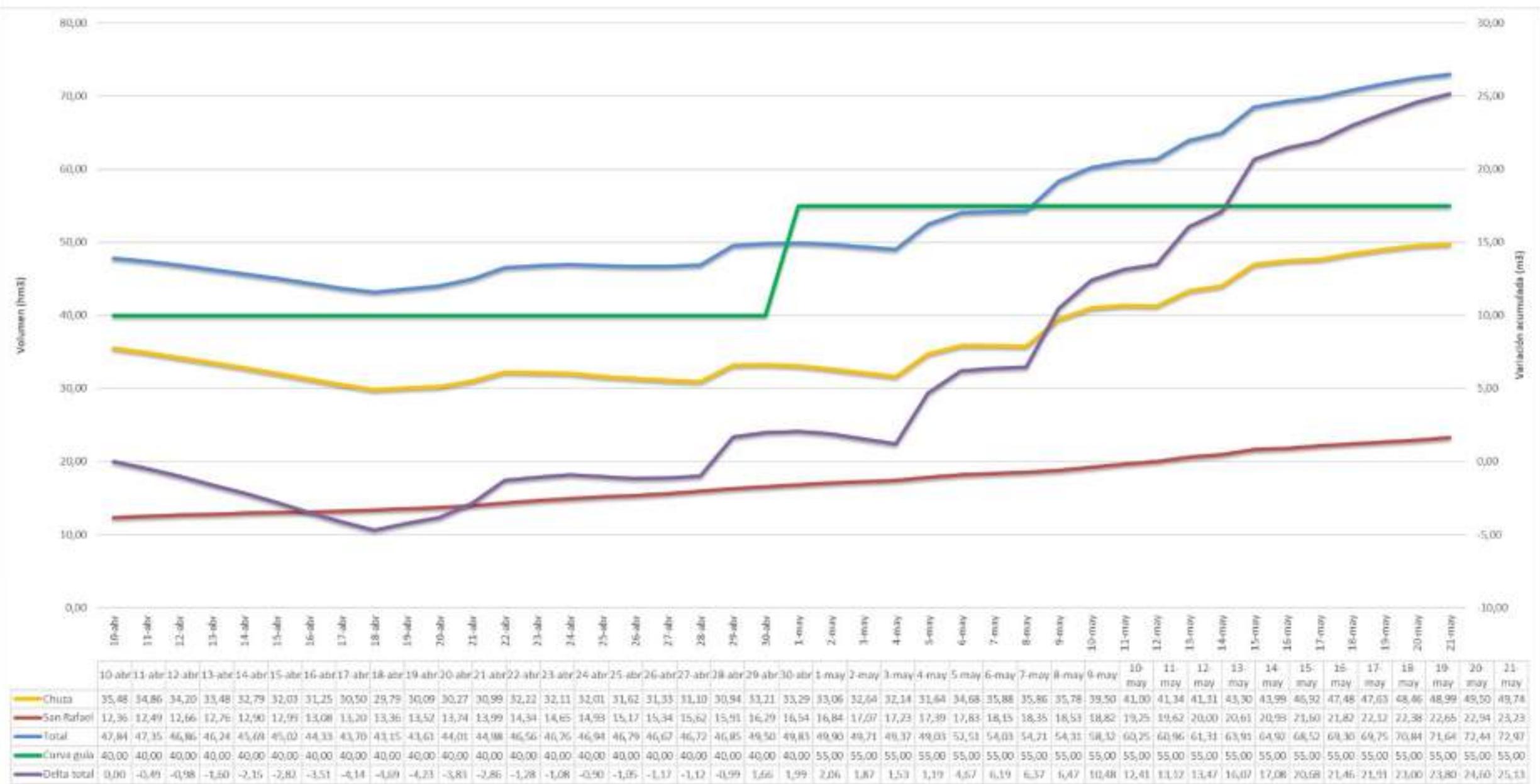
Vol. Util



An aerial photograph of a large reservoir situated in a mountainous, forested region. The water level is significantly low, exposing large areas of dry, brownish earth around the reservoir's perimeter. In the background, there are rolling hills and mountains under a sky filled with white, fluffy clouds. A small dam or structure is visible on the right side of the reservoir. The overall scene suggests a period of drought or low water levels in the area.

**OPERACIÓN Y ESTADO DE LOS
EMBALSES CHUZA – SAN RAFAEL**

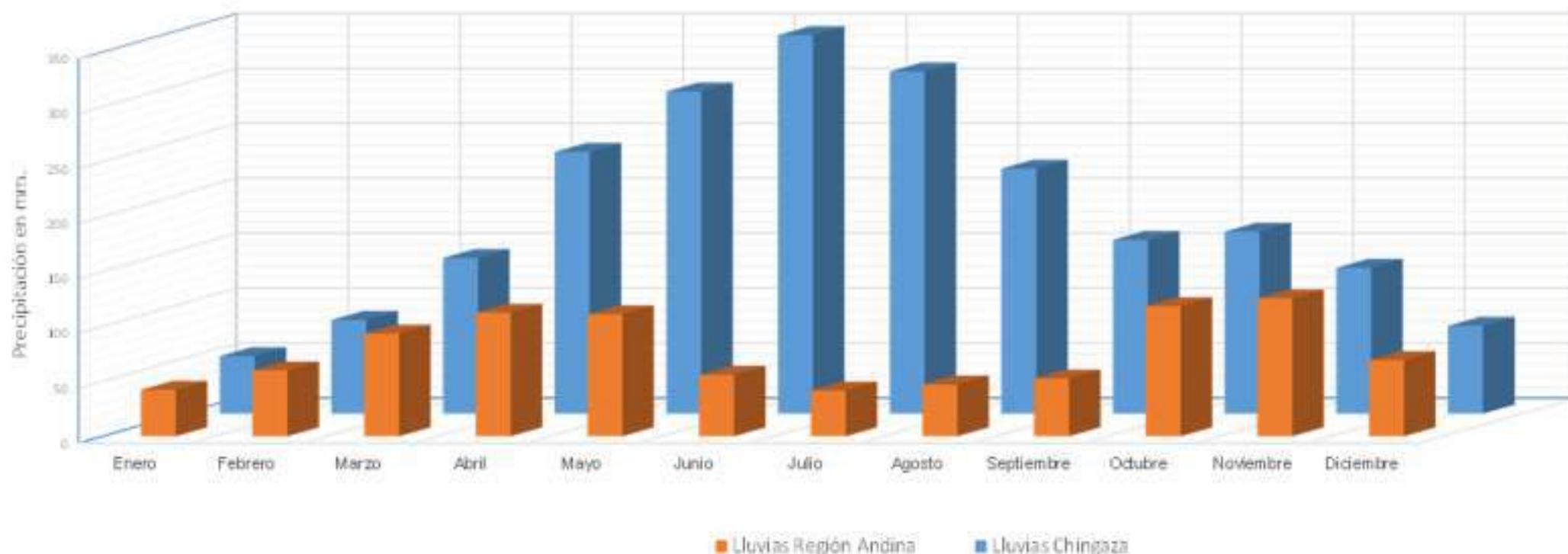
1.Estado de los embalses



1. Informe técnico del comportamiento de los embalses desde junio de 2023

#SOMOS agua

Regímenes Pluviométricos Zona Andina y Orinoquía





GRACIAS



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7 ■ SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE LLUVIAS 1 SEMESTRE

Con incidencia del Fenómeno La Niña



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES DEL PLAN (ANEXO 10)

ENTIDAD	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN A REPORTAR		REPORTE SEMANAL POR REPORTAR Semana 4 a la 7		REPORTES SEMANAL REALIZADOS	REPORTES SEMANAL PENDIENTES	PLANES DE RESPUESTA ENTREGADOS	
	Validada	Por Validar	Reducción	Manejo			Anexo 9	Plan
UAECOB	5	-	1	4	4	0	SI	SI
IDIGER	6	-	2	4	4	0	SI	SI
EAAB	-	20	9	11	0	4	NO	NO
CAR	Sin definir	-	-	-	-	-	NO	NO
SDA	14	-	4	10	4	0	SI	SI
JBB	3	-	2	1	4	0	PARCIAL	SI
UAESP	-	4	1	3	0	4	NO	NO
UAERMV	3	-	2	1	2	2	PARCIAL	SI
SDG	5	-	2	3	4	0	SI	PARCIAL
SDM	2	-	1	1	3	1	SI	SI
TM	1	-	-	1	4	0	PARCIAL	SI
SDIS	2	-	-	2	0	4	PARCIAL	SI
SDS	2	-	1	1	0	4	NO	PARCIAL
CBVB	-	1	-	1	0	4	PARCIAL	NO
SDSJC (C4)	-	1	-	1	0	4	NO	NO
SDDE	2	3	2	3	2	2	NO	NO
SDHT	-	1	1	-	0	4	NO	PARCIAL
IDPYBA	-	1	-	1	0	4	NO	SI
IDRD	4	-	4	-	0	4	NO	SI
IDU	3	-	1	2	4	0	NO	PARCIAL
EJERCITO/BIADE	-	-	-	-	-	-	SI	NO
PONALSAR	-	-	-	-	-	-	PARCIAL	SI
DCC	-	-	-	-	-	-	NO	SI

Seguimiento Plan

Revisión del Plan a las 18:00 horas del día 22/05/2024

NOTAS:

- **Validar en este instrumento de seguimiento las acciones de intervención del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño.**
- Reporte **semanal** de las entidades realizarlo todos los días lunes siguiente a la semana a reportar.
- Completar el responsable del reporte para cada semana
- Completar los anexos 9,1 - 9.2- 9.3.
- Cargar los Planes de Respuesta en el siguiente link:



ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias

Se determinó en la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres que el seguimiento al Plan de Acción Primera temporada de Lluvias 2024 se realizará semanalmente, tanto para las medidas de reducción que se desarrollarán, como para las actividades de manejo de emergencias y desastres, diligenciando los Anexos 10.1 y el Anexo 10.2.

Las cuales podrán visualizar a través del siguiente enlace y/o código QR.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qJhEUMZkUBm4ohCMxWoS6Lq3g58CJmC/edit#gid=1044602749>



Seguimiento:

BOGOTÁ
CIRCULAR No. 010
(02 MAY 2024)

PARA: Secretarios de Despacho, Directores Entidades Técnicas y Operativas, Concejos Locales de Gestión del Riesgo y demás entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGR-CC

DE: GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

ASUNTO: Preparación del SDGR-CC para la Temporada de Lluvias y posible Fenómeno de la Niña

Las cuales podrán visualizar a través del siguiente enlace y/o código QR.



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qJhEUMZkUBm4ohCMxWoS6Lq3g58CJmC/edit#gid=1044602749>

Seguimiento - AMBITOS DE APLICACIÓN



ENTIDADES DE APOYO
TRANSVESAL



FALLAS FUNCIONALES DE LOS
SISTEMAS SECTORIALES



FALLAS FUNCIONALES DE LOS
SISTEMAS SECTORIALES

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
EMPRESA PUBLICAS Y PRIVADAS
- ARMONIZACIÓN -

Seguimiento Plan de Acción Primera Temporada de Lluvias.



Acciones de Respuesta

Semana 4. 22/04/2024 al 28/04/2024
Semana 5. 29/04/2024 al 05/05/2024
Semana 6. 06/05/2024 al 12/05/2024
Semana 7. 13/05/2024 al 19/05/2024

Semana 4 a la semana 7 Total Temporada

● Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres

Semana 4 a la semana 7. ➡ Total: **351** Acciones de coordinación.

Total Temporada ➡ Total: **671** Acciones de coordinación.

● Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

Semana 4 a la semana 7. ➡ Total: **77** Ayudas. } **Activaciones**
 Total: **10**

Total Temporada ➡ Total: **283** Ayudas. } **Activaciones**
 Total: **25**

● Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

Semana 4 a la semana 7. ➡ Flias. Caracterizadas: **7**
 Flias. con Trámite AHCP: **0**

Total Temporada ➡ Flias. Caracterizadas: **21**
 Flias. con Trámite AHCP: **5**

● Suministrar las herramientas y los equipos existentes y disponibles en el CDLyR, para la atención de incendios forestales.

Semana 4 a la semana 7. ➡ Total: **Sin** Solicitudes.
 --- Elementos entregados

Total Temporada ➡ Total: Sin Solicitudes.
 --- Elementos entregados

● Divulgación de información preventiva asociada a los diferentes fenómenos amenazantes probables de materialización en la primera temporada lluvias 2024.

Semana 4 a la semana 7. ➡ Total: **36** acciones de divulgación.

Total Temporada ➡ Total: **140** acciones de divulgación.

● Monitoreo de condiciones hidrometeorológicas en el Distrito Capital

Semana 4 a la semana 7 ➡ Total: **196** Reporte de Monitoreo.

Total Temporada ➡ Total: **343** Reporte de Monitoreo.



REPORTE PLAN DE ACCIÓN PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Bogotá D.C., Colombia.
Mayo de 2024



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



MEDIDAS DE REDUCCIÓN

(Incidencia fenómeno El Niño)

“Divulgar una campaña de prevención de incendios forestales.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	1	100 %	La divulgación de la campaña “Actúa” se hizo hasta finales de abril (por la influencia del fenómeno El Niño).
5	1	100 %	
6	0	100 %	
7	0	100 %	



“Ofertar un curso virtual básico de “Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá D.C.”



Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	0	0 %	Actividad cumplida en la semana 1 del Plan de Acción (el curso culminó el 05 de abril con 987 inscritos).
5	0	0 %	
6	0	0 %	
7	0	0 %	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN

“Realizar visitas de control y seguimiento a las quebradas que se identifiquen como prioritarias por el IDIGER.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	3	100 %	Se realizaron 26 visitas de control y seguimiento para la verificación de la disposición de residuos y usos inadecuados sobre la EEP.
5	1	100 %	
6	8	100 %	
7	11	100 %	



“Realizar jornadas de conocimiento a la comunidad, a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y a otros interesados, acerca de las señales o signos que permiten establecer cuándo los árboles están en riesgo.”



Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	0	100 %	En el periodo no se recibieron solicitudes y, por tanto, no se realizaron jornadas de conocimiento.
5	0	100 %	
6	0	100 %	
7	0	100 %	

MEDIDAS DE MANEJO

(Incidencia fenómeno El Niño)

“Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos.”

Semana0	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	2	100 %	Se realizó la evaluación de complejidad de 9 incendios forestales ocurridos entre enero y abril de 2024; se determinó que, los incendios ocurridos en Osorio XII-Gibraltar de Kennedy, PDEM Entrenubes y Cerro Seco de Ciudad Bolívar, cumplieron con las características para catalogarse con dicha condición.
5	0	50 %	
6	0	60 %	
7	7	100 %	

“Iniciar la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por los incendios forestales de gran complejidad ocurridos en el área urbana o cuya afectación sea mayor dentro de dicha zona.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	1	100 %	Culminó la valoración del incendio forestal ocurrido en la Escuela de Artillería y continuó la elaboración de valoración del incendio ocurrido en la RDH Tibanica.
5	0	40 %	
6	0	50 %	
7	0	0 %	



MEDIDAS DE MANEJO

(Incidencia fenómeno El Niño)

“Mantenimiento (replante de individuos vegetales) del área afectada por el incendio forestal ocurrido en octubre en el PEDM Cerro Seco y en el Parque Estructurante Arborizadora Alta.”



Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	0	100 %	La SDA cumplió con la medida de intervención en la semana 9 del Plan de Preparación y Contingencia ante de Fenómeno El Niño.
5	0	100 %	
6	0	100 %	
7	0	100 %	

“Identificación de acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de áreas administradas por la SDA en las que ocurran incendios forestales.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	0	97 %	El informe sobre las acciones a realizar en el área afectada por los incendios forestales ocurridos en el PDEM Entrenubes continúa pendiente de aprobación.
5	0	97 %	
6	0	97 %	
7	0	97 %	



MEDIDAS DE MANEJO

(Incidencia fenómeno El Niño)

“Estimar el impacto en la calidad del aire producto de las emisiones de incendios forestales en la ciudad.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	0	100 %	No fue necesario estimar el impacto en la calidad del aire, por cuanto no se reportaron a la entidad incendios forestales que pudieran afectar dicha calidad del aire.
5	0	100 %	
6	0	100 %	
7	0	100 %	

“Responder las emergencias por animales silvestres afectados por incendios forestales en los casos en los que se active a la SDA.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	0	100 %	No se informó acerca de animales silvestres que requirieran ser rescatados por afectaciones de incendios forestales.
5	0	100 %	
6	0	100 %	
7	0	100 %	





MEDIDAS DE MANEJO

“Atender las solicitudes de Permiso de Ocupación de Cauce (POC) que se requieran, de acuerdo con la ocurrencia de emergencias, desastres o calamidades dentro del área urbana de Bogotá D.C.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	0	100 %	No se recibieron solicitudes para otorgar Permisos de Ocupación de Cauce (POC).
5	0	100 %	
6	0	100 %	
7	0	100 %	

“Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída dentro del área de jurisdicción de la SDA como autoridad ambiental.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	80	100 %	Se activaron y respondieron 278 emergencias por arbolado: 113 por árbol caído y 165 por árbol en riesgo de caída.
5	67	100 %	
6	71	100 %	
7	60	100 %	



MEDIDAS DE MANEJO



“Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	73	100 %	Se autorizaron 231 tratamientos a los responsables: - JBB: 108 para tala, 3 para poda radicular y 1 para tratamiento integral. - UAESP: 26 para poda de mejoramiento. - ENEL: 13 para tala y 10 para poda de mejoramiento. - EAAB: 11 para tala. - Privado: 46 para tala y 13 para poda de mejoramiento.
5	52	100 %	
6	56	100 %	
7	50	100 %	

“Reportar en el SIRE la información de la respuesta a las emergencias silviculturales y de aquellas en las que se active a la entidad por requerimiento de POC.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
4	80	100 %	El total de las emergencias respondidas por árboles caídos y en riesgo de caída (278) cuenta con información de la respuesta en el SIRE. No se han reportado Permisos de Ocupación de Cauce (POC) porque no se han solicitado.
5	67	100 %	
6	71	100 %	
7	60	100 %	



¡Gracias!



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

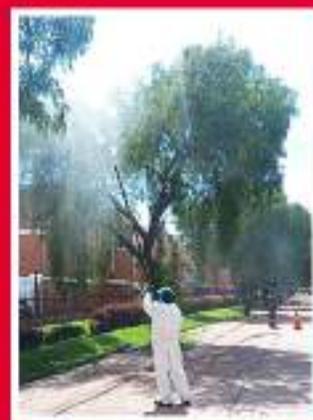


MANEJO DEL RIESGO PARA EL ARBOLADO URBANO

- Atención de Emergencias Jardín Botánico



- Reporte Talas y Manejo Integral de Plagas y enfermedades (MIPE)



REPORTE TALAS JBB

Año

2024

2024



Descargar Datos

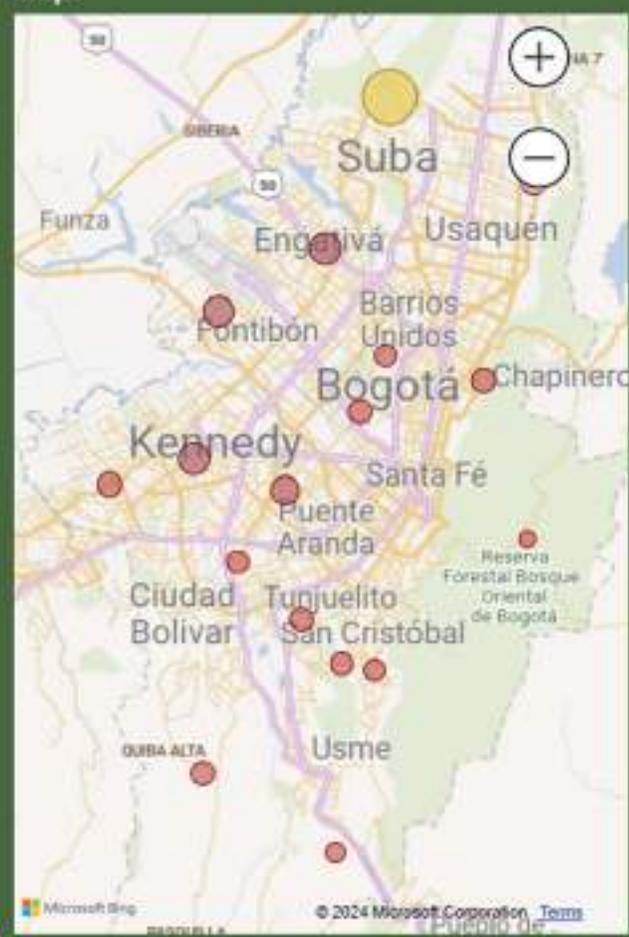


SIGAU REPORTE TALAS

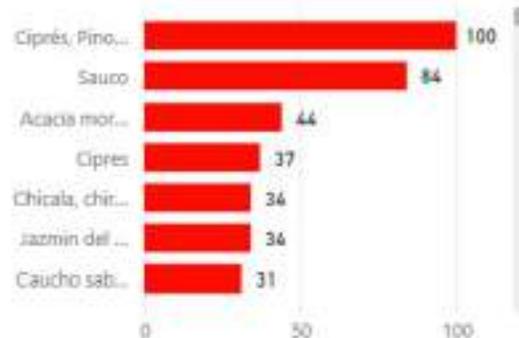
21 mayo, 2024 04:32:33 PM

Fecha Última Actualización

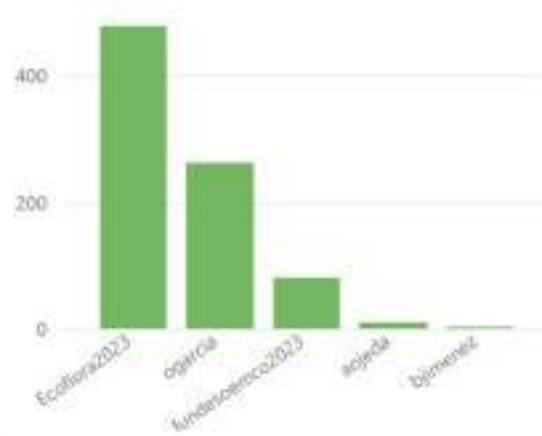
Mapa



Total por Especie



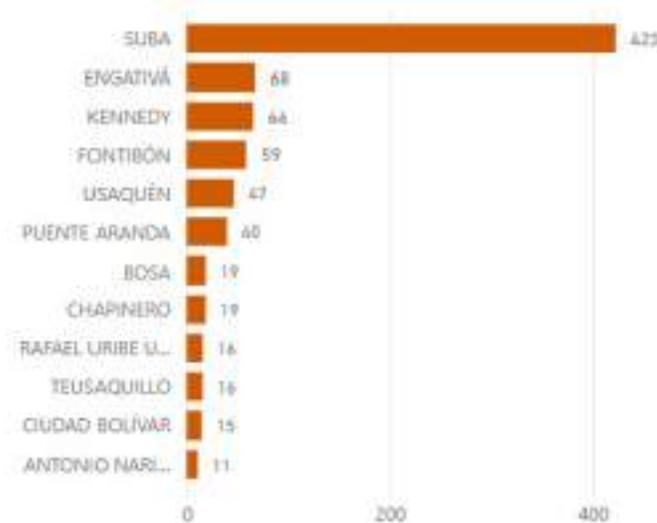
Total por Usuario



Total por Actividades mensuales

Año	Mes	Total
2024	Ene	571
2024	Feb	165
2024	Mar	52
2024	Abr	44
Total		832

Total por LOCALIDAD



REPORTE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (MIPE)

Año

2021

2022

2023

2024

Descargar Datos



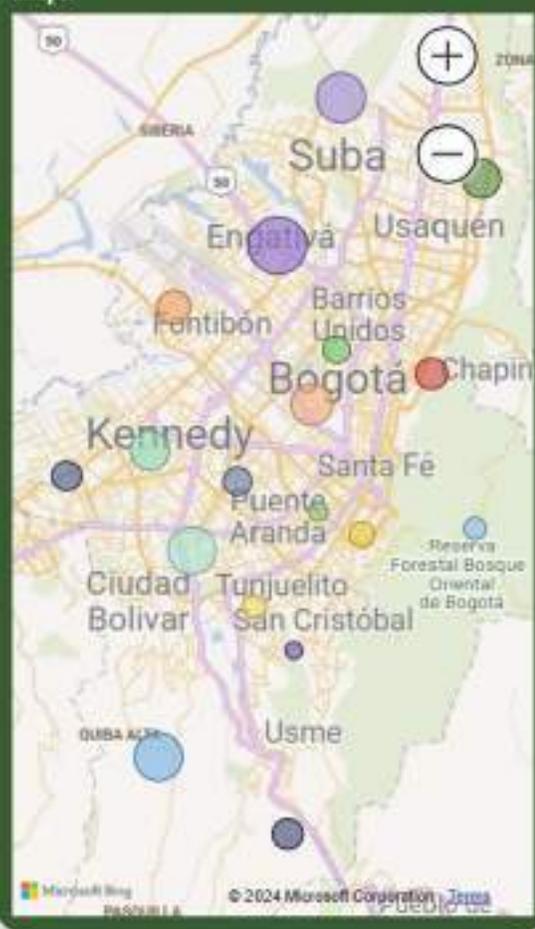
SIGAU

REPORTE MIPE

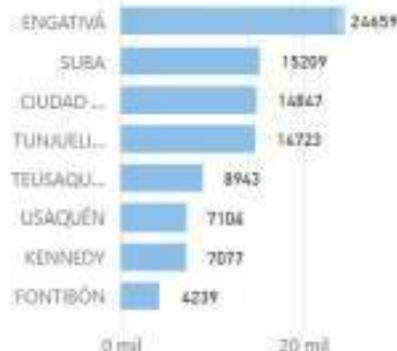
21 mayo, 2024 04:32:33 PM

Fecha Última Actualización

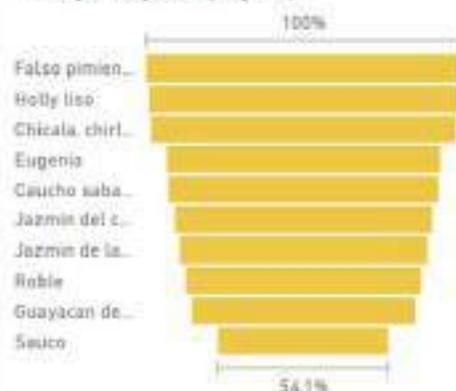
Mapa



Total Por Localidad

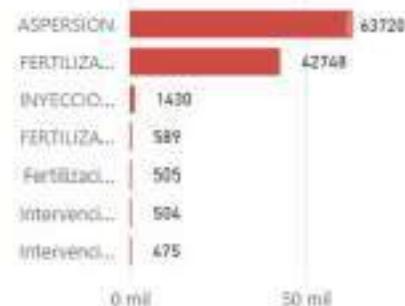


Total por Especie (Top 10)



Total por Actividad por funcionalidad y...

Año: 2024



Total Por Fecha Actividad

año	Ene	Feb	Mar	Abr	Total
2024	5394	28774	58314	17961	110443
amarquez	3697	13770	11235	50	28752
dmora		1685	10543		12228
Ecoflora2023	195				195
fundesoemco2023	732	652	331	122	1837
Ibaldion	770	1880	9911	4922	17483
ocantor		10315	12198	6555	29068
ogarcía		2	3	9	14
yvelasquez		470	14093	6303	20866
Total	5394	28774	58314	17961	110443

ACTAS COMUNICADAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS JARDÍN BOTÁNICO 2024

N° DE ÁRBOLES COMUNICADOS AL JBB	N° DE ÁRBOLES EJECUTADOS POR EL JBB	N° DE ÁRBOLES DEVUELTOS POR INCONSISTENCIA	N° DE ÁRBOLES EN VERIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
963	538	29	396

ÁRBOLES VOLCADOS



No. Árboles Volcados



170

REPORTE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS JBB - PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2024 - 1ER SEMESTRE

SEMANA	Nº DE ÁRBOLES COMUNICADOS AL JBB	Nº DE ÁRBOLES EJECUTADOS POR EL JBB RELACIONADOS EN SEMANA	Nº DE ÁRBOLES PROGRAMADOS	Nº DE ÁRBOLES EJECUTADOS POR EL JBB EN EL PERIODO DE LA SEMANA
Semana 1 01/04/2024 al 07/04/2024	63	12	51	44
Semana 2 08/04/2024 al 14/04/2024	37	3	34	51
Semana 3 15/04/2024 al 21/04/2024	69	0	69	0
Semana 4 22/04/2024 al 28/04/2024	52	19	33	62
Semana 5 29/04/2024 al 05/05/2024	47	2	45	22
Semana 6 06/05/2024 al 12/05/2024	60	5	55	51
Semana 7 13/05/2024 al 19/05/2024	69	0	69	34

ÁRBOLES VOLCADOS



No. Arboles Volcados



89

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS ACUERDO 001 DEL 2023 IDIGER

(Corte del 01-04-2024 a 17-04-2024)

CTO-1083-2023_L1 \$ 234.765.989

CTO-1084-2023_L2 \$ 285.524.707

TOTAL: \$ 520.290.696

NOTA: El reporte financiero es comunicado los miércoles con corte a la semana inmediatamente anterior, a través del comité de seguimiento de los contratos de manejo silvicultural (1083, 1084 Y 1087 del 2023), los cuales cuentan con financiamiento FONDIGER. Dicho valor puede sufrir algunas modificaciones para el informe mensual de cobro, dependiendo el proceso de revisión y aprobación de la respectiva interventoría.

Fuente de Financiación: Inversión.





SEGUIMIENTO

PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2024 - 1ER SEMESTRE



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2024 - 1ER SEMESTRE



Grupo Operativo de
Gerencia En Via
GOGEV

Grupo **GOGEV** realiza actividades de apoyo en la gestión del tránsito en las diferentes puntos y principales corredores de la ciudad con personal motorizado, en bicicleta y a pie.



AGENTES
CIVILES DE
TRÁNSITO

Grupo de uniformados investidos de autoridad como Agentes de Tránsito y Transporte quienes velan por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas mediante funciones preventivas, de asistencia técnica, regulación y control de las normas de tránsito.



Centro de Gestión de Tránsito **CGT**

- Encargado del monitoreo del tránsito y la movilidad en Bogotá. A través de más de **130 cámaras** recolecta información relacionada con: velocidades, aforos vehiculares y de bicicletas y siniestralidad.
- Asigna personal y recursos disponibles para la atención de incidentes y gestiona las solicitudes de la ciudadanía en tiempo real.



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2024 - 1ER SEMESTRE



6 de Mayo de 2024 cargó al drive de IDIGER

7 de Mayo de 2024 Anexo 9

- Anexo 9. 1. Recursos de Personal
- Anexo 9. 2. Recursos de Vehículos
- Anexo 9. 3. Recursos de Herramientas

Plan de Contingencia y/o Respuesta, Temporada de Lluvias primer semestre 2024



Fuente SDM 2024

Subsecretaría de Gestión de la Movilidad
Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte
Secretaría Distrital de Movilidad

Bogotá, marzo 2024

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2024 - 1ER SEMESTRE

Semana 1 01/04/2024 al 07/04/2024

Los eventos atendidos fueron 41 :

- Alcantarilla destapada: 3
- Caída de Árbol: 20
- Fenómeno de remoción en masa: 2
- Inundación / espejo de agua: 7
- Caída de objetos en vía: 6
- Escombros: 1
- Daño en pavimento: 2



Semana 2 08/04/2024 al 14/04/2024

Los eventos atendidos fueron 30 :

- Alcantarilla destapada: 1
- Caída de Árbol: 13
- Poste: 4
- cables: 11
- Daño en pavimento: 1

Semana 3 15/04/2024 al 21/04/2024

Los eventos atendidos fueron 59:

- Alcantarilla destapada: 4
- Caída de Árbol: 15
- Poste: 1
- Inundación / espejo de agua: 19
- Cables: 3
- Escombros: 2
- Daño en pavimento: 3
- Otro - (daño en Semáforo - contenedor de Basura): 2

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2024 - 1ER SEMESTRE

Semana 4 22/04/2024 al 28/04/2024

Los eventos atendidos fueron 50 :

- Alcantarilla destapada: 3
- Caída de Árbol: 23
- Fenómeno de remoción en masa: 1
- Poste: 3
- Inundación / espejo de agua: 10
- Cables: 5
- Daño en pavimento: 5

Semana 5 29/04/2024 al 05/05/2024

Los eventos atendidos fueron 38 :

- Alcantarilla destapada: 3
- Caída de Arbol: 16
- Poste: 3
- Inundación / espejo de agua: 10
- Cables: 3
- Escombros: 1
- Daño en pavimento: 2

Semana 6 06/05/2024 al 12/05/2024

Los eventos atendidos fueron 60:

- Alcantarilla destapada: 2
- Caída de Árbol: 33
- Inundación / espejo de agua: 7
- Cables: 11
- Daño en pavimento: 3
- Escombros: 1
- Otro(Arena- Grava) : 3



GRACIAS

GERENCIA EN VÍA 
MOVILIDAD Y GESTIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD


BOGOTÁ





www.gobiernobogota.gov.co

**Balance plan de acción lluvias
Control territorial
22 de abril al 19 de mayo de
2024**

Oficina Asesora de
Planeación

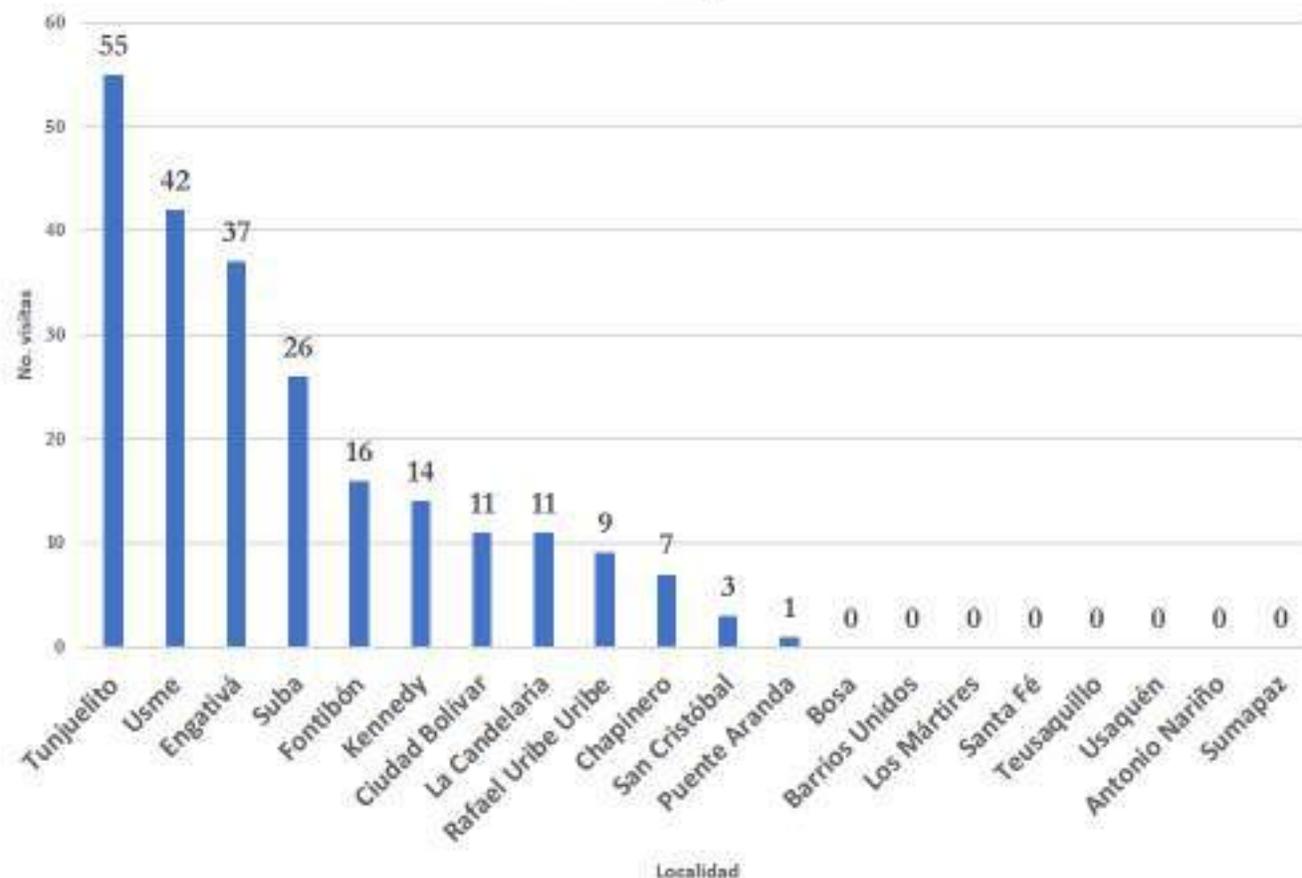
Acciones preventivas

Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en esta temporada

Ambitos:

- ✓ Insuficiencia de drenaje
- ✓ Inundación
- ✓ Árbolado
- ✓ Movilidad
- ✓ Remoción en masa
- ✓ Incendios forestales

Visitas realizadas a puntos priorizados por CLGR-CC del 22 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024



232 Visitas realizadas a puntos críticos

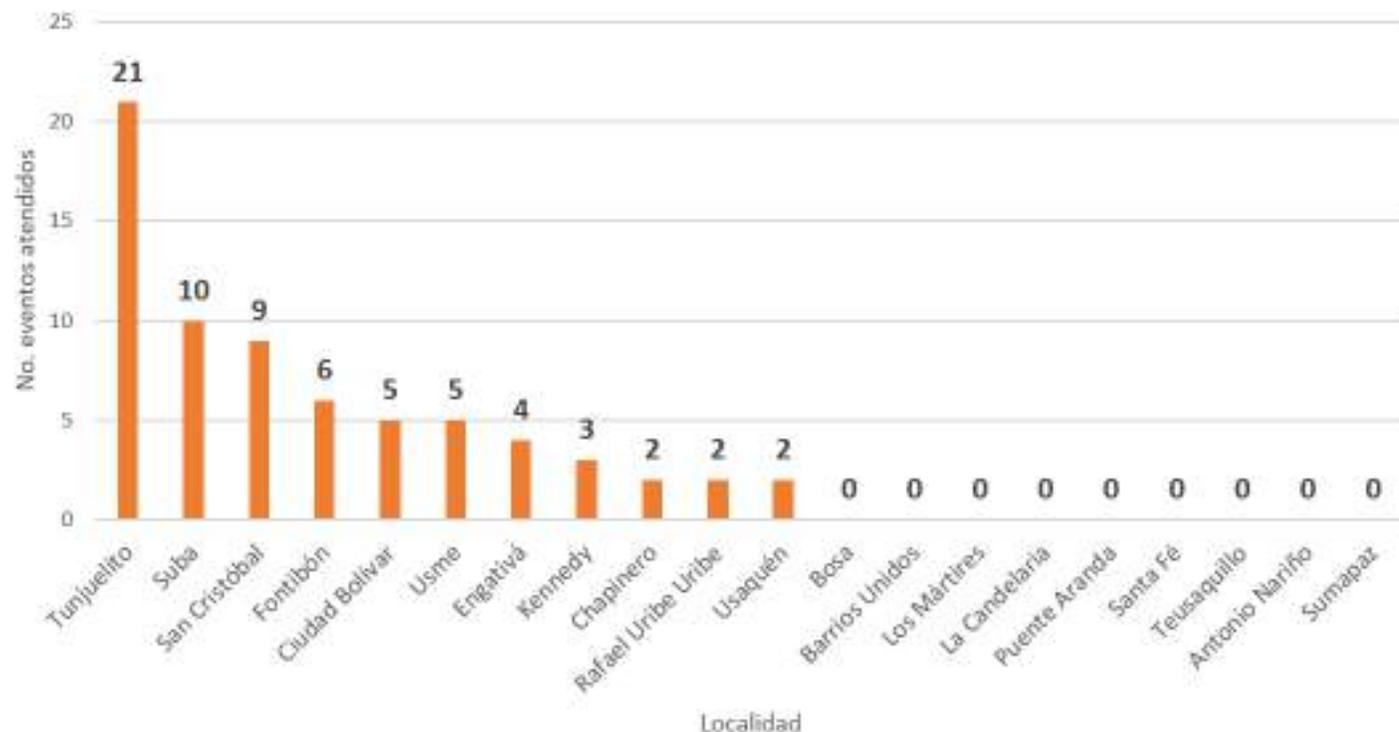
Acciones preventivas

Procesos de control urbanístico en zonas de alto riesgo por FRM (Fenómeno de remoción en masa) e Inundación (Visitas).

Durante el periodo no se recibieron reportes asociados al desarrollo de acciones de control urbanístico.

Acciones de manejo

Total eventos atendidos por localidad del 22 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024



69 Eventos atendidos

Atención de eventos asociados a la temporada de lluvias

- 21** Daños en redes de alcantarillado
- 24** Riesgo/Caída de árboles
- 13** Fenómeno de remoción en masa
 - 2** Encharcamientos
 - 2** Vendaval
 - 2** Incendio
 - 1** inundaciones
 - 1** Quema
- 1** Desbordamiento
- 1** Colapso estructural

Acciones de manejo

Procesos policivos para recuperar predios reocupados en zonas de alto riesgo por FRM e Inundación.

Durante el periodo no se presentaron reportes asociados.

Realizar el seguimiento a las actividades para la recuperación temprana de las zonas afectadas. **8** Acciones

Suba: Operativo de restitución Reserva Tomas Van Der Hammen.

Rafael Uribe (2): construcción de un muro de mitigación en guadua en el sector de San Ignacio con el equipo de vigías de riesgo.

Chapinero (1): Limpieza de Quebrada Moraci.

San Cristóbal (2): encerramiento del sendero Barrio Barcelona. Restricción con cerca de sendero en barrio San Rafael Sur Oriental.

Engativa (1): limpieza Humedal Jaboque.

Sumapaz (1): Intervención a través de obras de bioingeniería a anillos viales y puntos críticos.

GRACIAS



Que llueva conciencia para que Bogotá no se inunde





Gran parte de los encharcamientos que se presentan en la ciudad obedecen a taponamientos por basuras y escombros que son arrojados a las calles o por las redes internas de alcantarillado de las viviendas. De ahí la importancia de que los ciudadanos hagan un uso adecuado de las redes de alcantarillado.

¿Qué hacemos

desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá?

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2024	183	244.049	27.598	1.184.117	30.269	1.838	35.357

ACTIVIDADES CORRECTIVAS (Marzo 15 2024)

RECONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS 118 UNID

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

LIMPIEZA ESTACION GIBRALTAR	135 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMPIEZA DESARENADOR SAN FRANCISCO	130 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMPIEZA REJILLAS BOSA RECREO, CIUDAD VERDE, GIBRALTAR, BRITALIA, CASTILLA; LA ISLA, GRAN COLOMBIANO, CAZUCA Y TIMIZA	215 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMITANTE EL SILENCIO	95 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

RESULTADOS HISTORICOS

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2018	199	554.532	135.192	2.327.561	39.156	2.160	137.352
2019	230	429.853	137.876	2.960.703	132.205	15.594	153.470
2020	271	386.694	123.451	2.689.009	57.177	11.179	134.630
2021	444	737.924	79.061	3.656.053	58.791	2.546	81.607
2022	305	500.415	70.745	3.897.234	50.289	2.837	93.068
2023	374	528.673	66.985	4.013.520	69.744	5.260	92.312



Proceso de recuperación, humedal La Vaca Sur

Toda la infraestructura que tenemos y estamos construyendo **no será suficiente** si no cambiamos nuestros hábitos y comportamientos en torno al agua

Necesitamos Que llueva conciencia



Gracias

#SomosAgua para la vida





PLAN DE CONTINGENCIAS

TEMPORADA DE LLUVIAS con incidencia del fenómeno del niño

U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá

2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

14.842

Servicios, y atención
DE EMERGENCIAS

*A CORTE 21 DE MAYO 2024

3,097

IMER

4,351

COMPLEMENTARIOS

7,394

ADICIONALES

Previsiones, incidentes de emergencia en potencia, servicios fuera de D.C., especiales, refuerzos, continuación, activación y falsa alarma



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

COMPONENTE DE REDUCCIÓN

Reporte diario a través de la Sala de Análisis Situacional de las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá, alertas y comunicados emitidos por el IDEAM que permitan un adecuado preposicionamiento de recursos para la respuesta a emergencias

The background of the lower half of the image is a dark, slightly blurred photograph of fire equipment, including several green and black fire helmets and parts of a fire truck's interior.

480

REPORTES

24 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2024

INDICADORES

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

212

172



Árbol
volcado

17



Árbol con
amenaza de
caída

23



Partes de
árbol con
amenaza de
caída

24 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2024

INDICADORES

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

9

2

Inundaciones
Via publica

3

Inundaciones
Sótanos

4

Inundaciones
Edificaciones

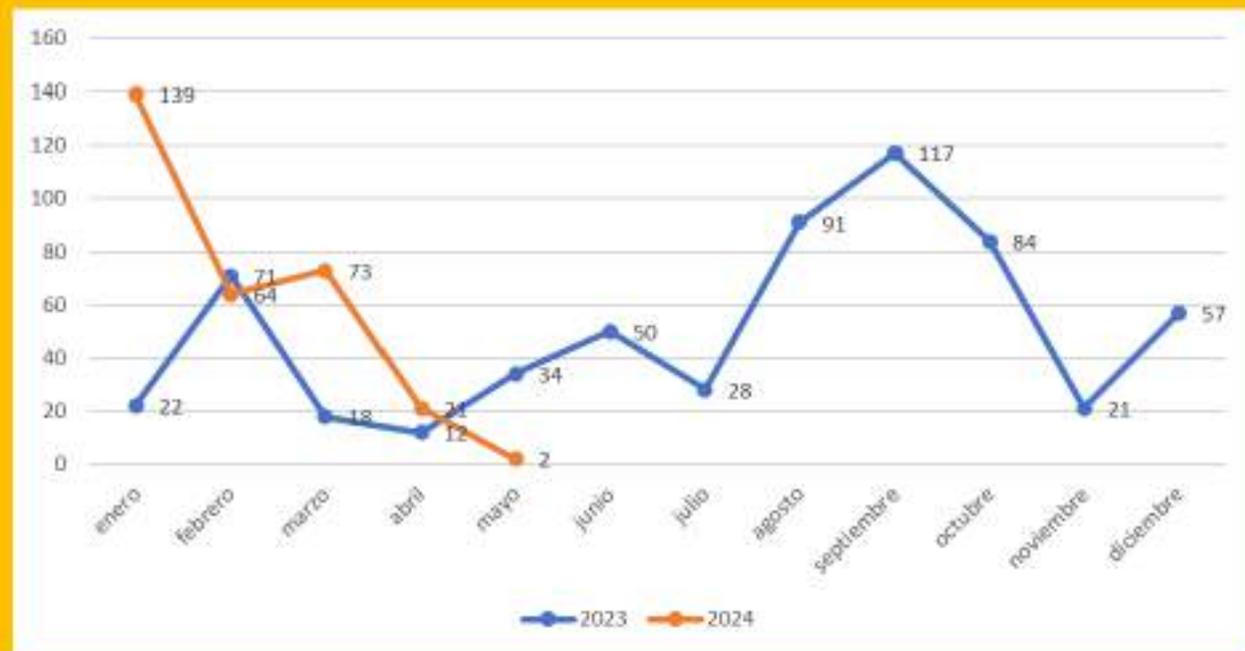
24 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2024

INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCENDIOS FORESTALES COMPARATIVO 2023-2024

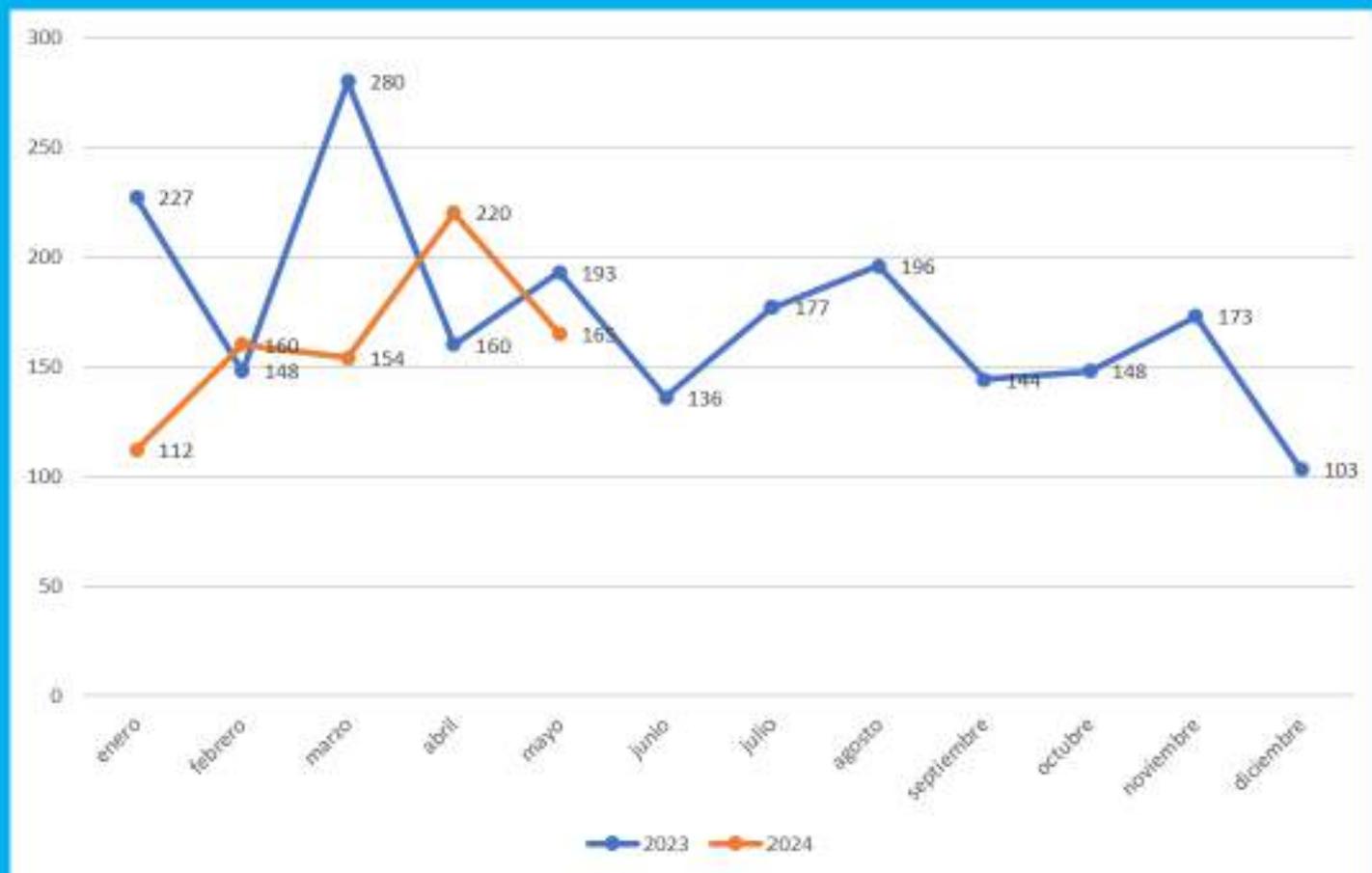


INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCIDENTES CON ÁRBOLES COMPARATIVO 2023-2024

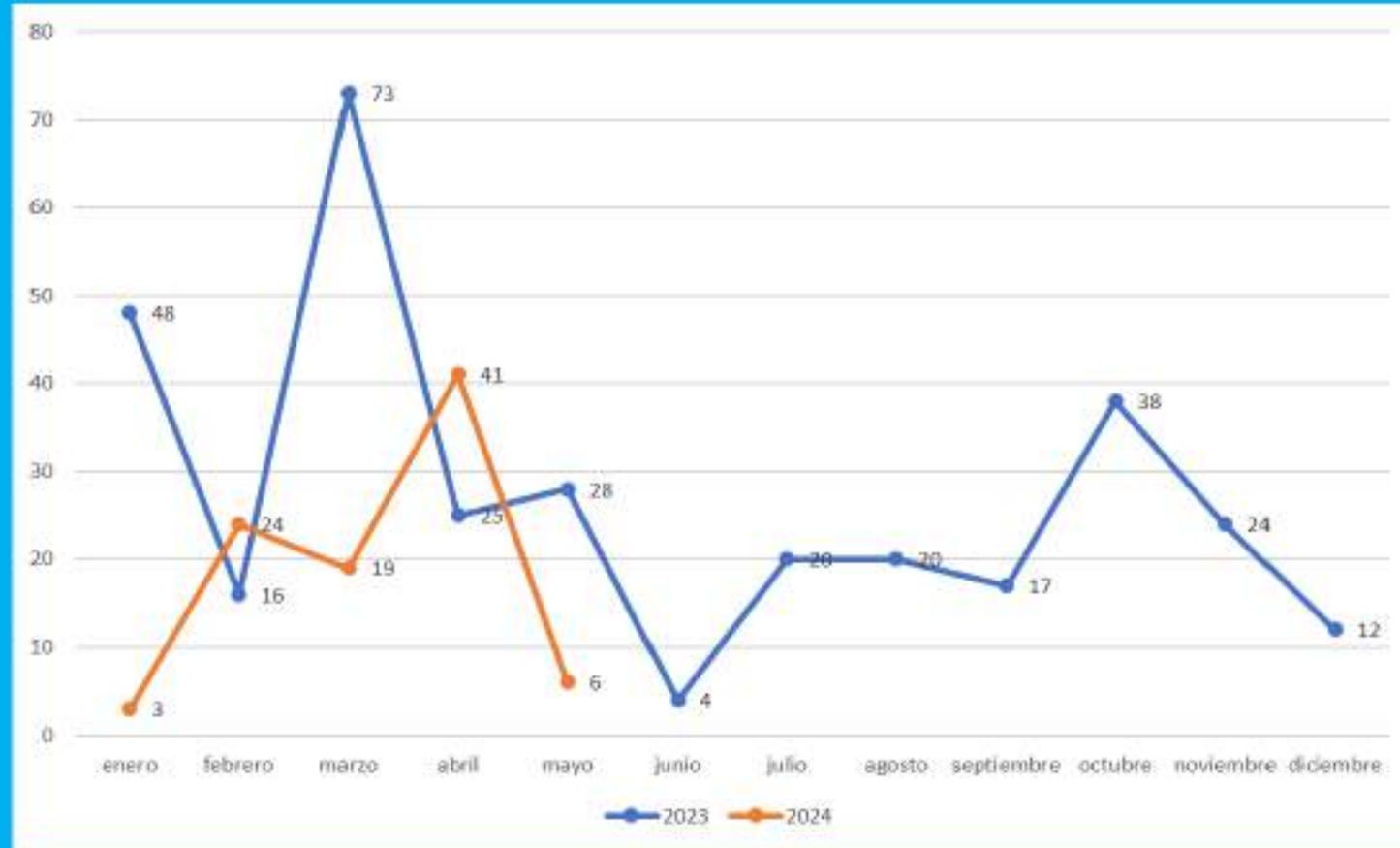


INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCIDENTES POR INUNDACIONES COMPARATIVO 2023-2024



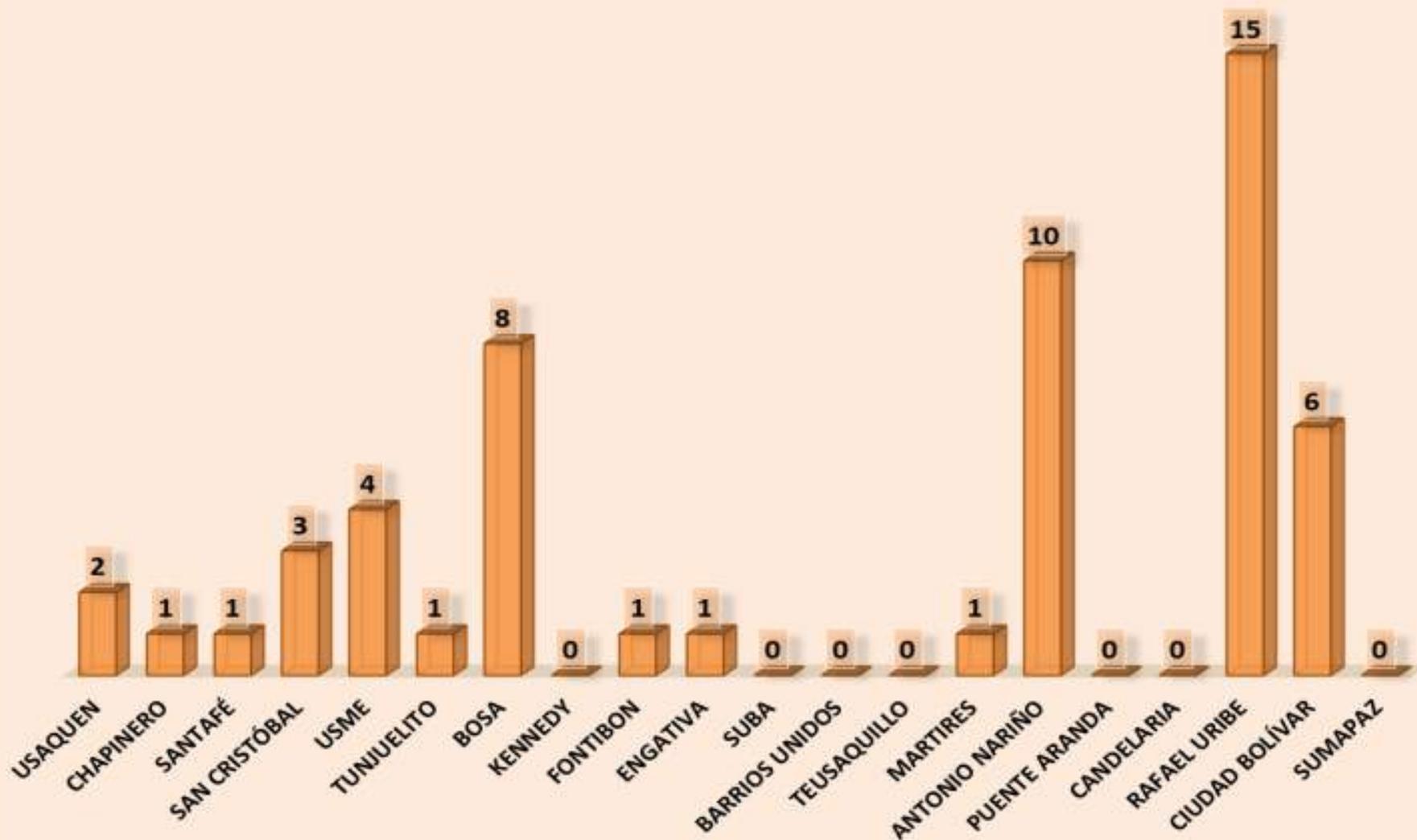


**Servicio Gestión del Riesgo.
Subdirección para la Identificación,
Caracterización e Integración.**

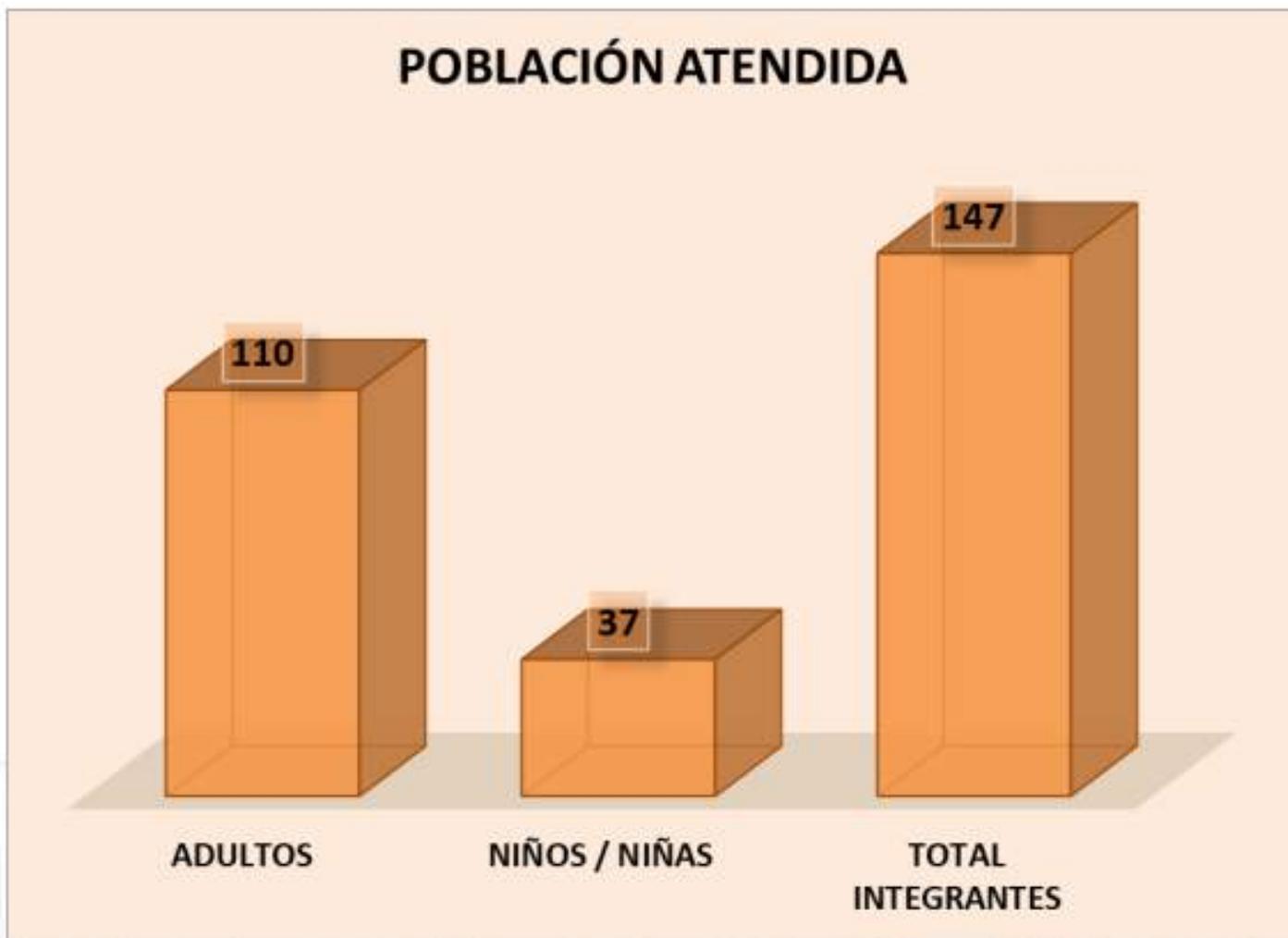
**Sesión v
Mesa de Manejo de Emergencias
Mayo 23 de 2024.**

EDRAN SOCIAL ABRIL 2024

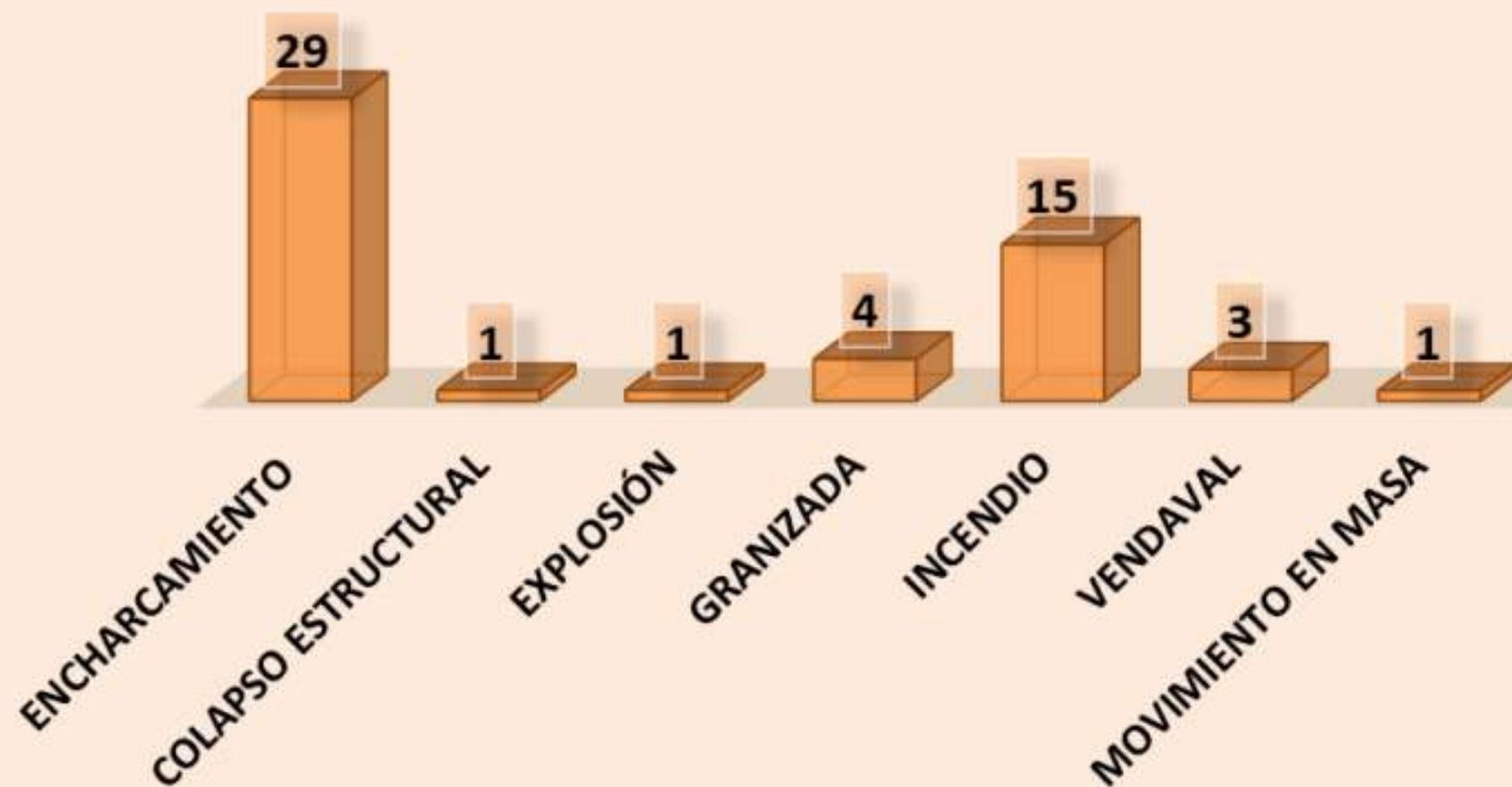
HOGARES ATENDIDOS POR LOCALIDAD - ABRIL: 54



EDRAN SOCIAL ABRIL 2024

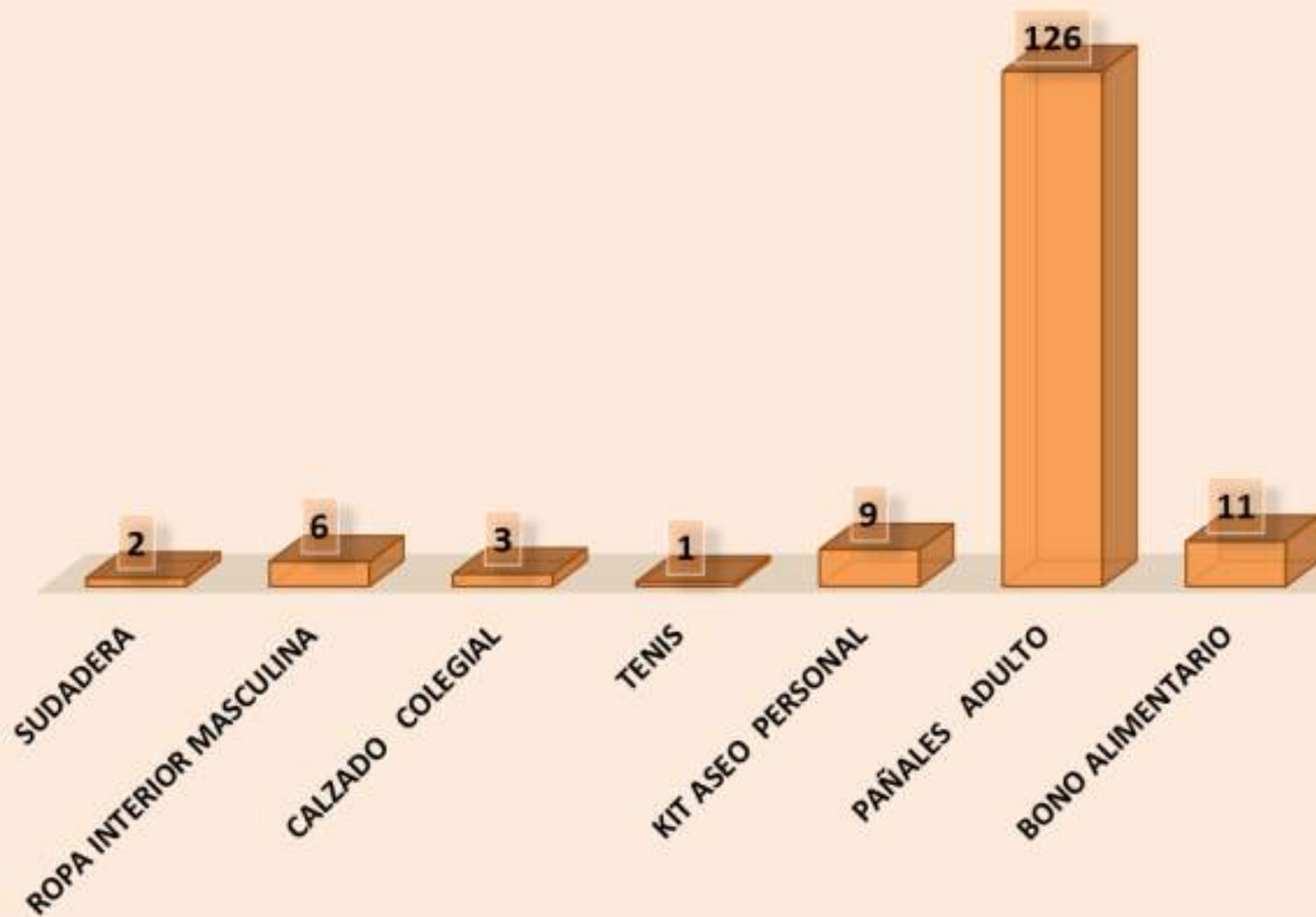


54 HOGARES ATENDIDOS POR TIPO DE EMERGENCIA

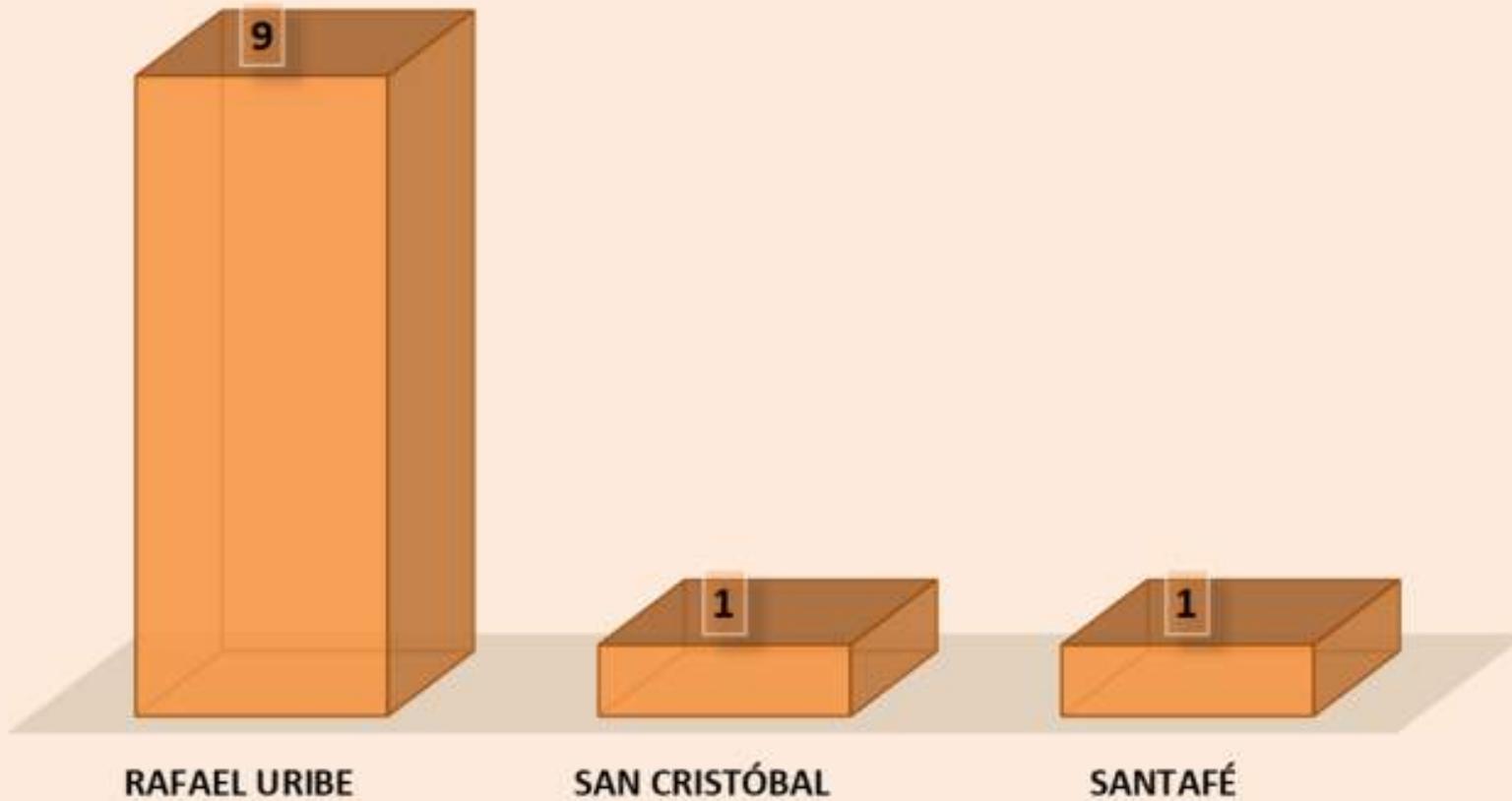


EDRAN SOCIAL ABRIL 2024

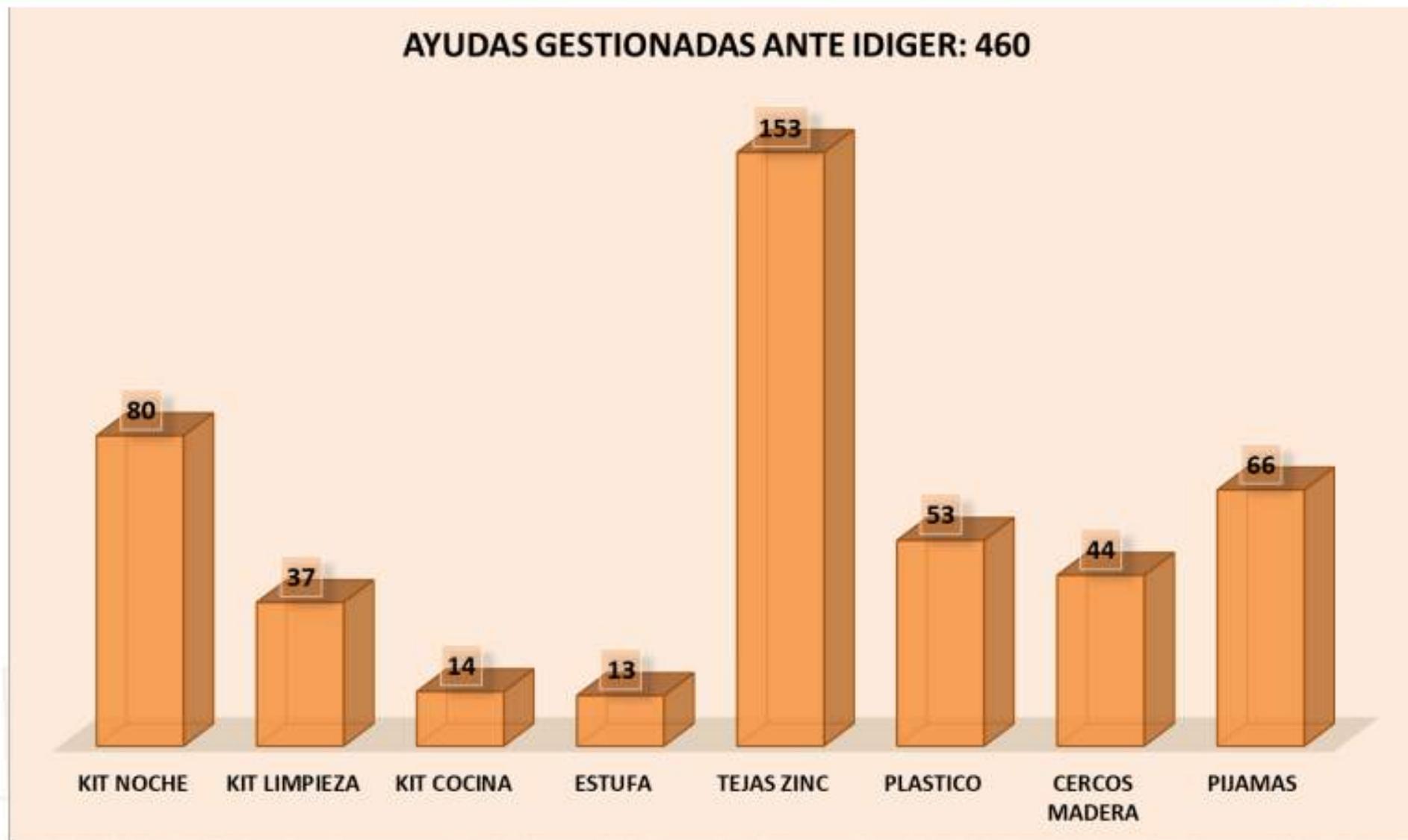
AYUDAS SOLICITADAS A SDIS: 158



BONOS ALIMENTARIOS POR LOCALIDAD

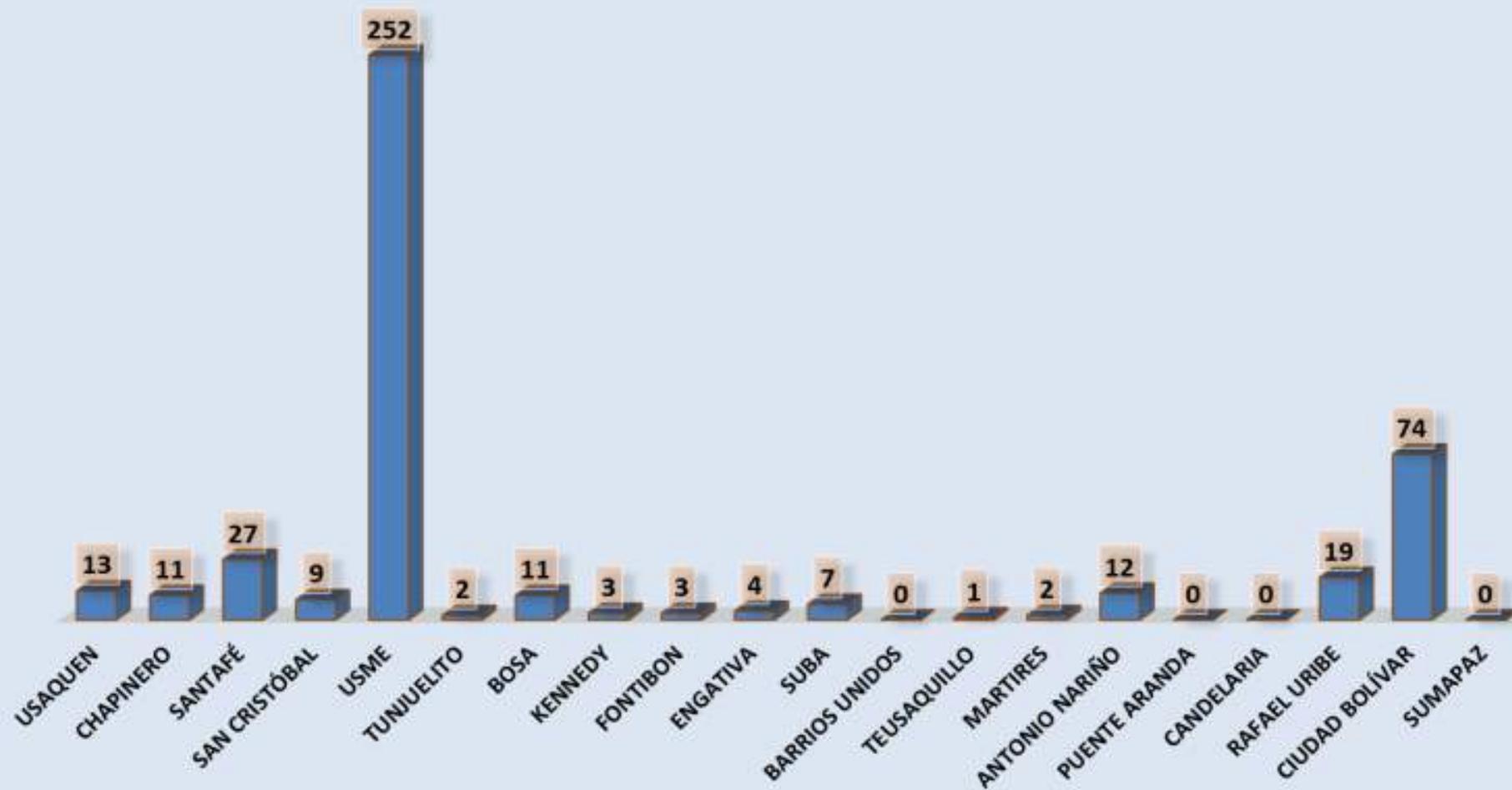


EDRAN SOCIAL ABRIL 2024



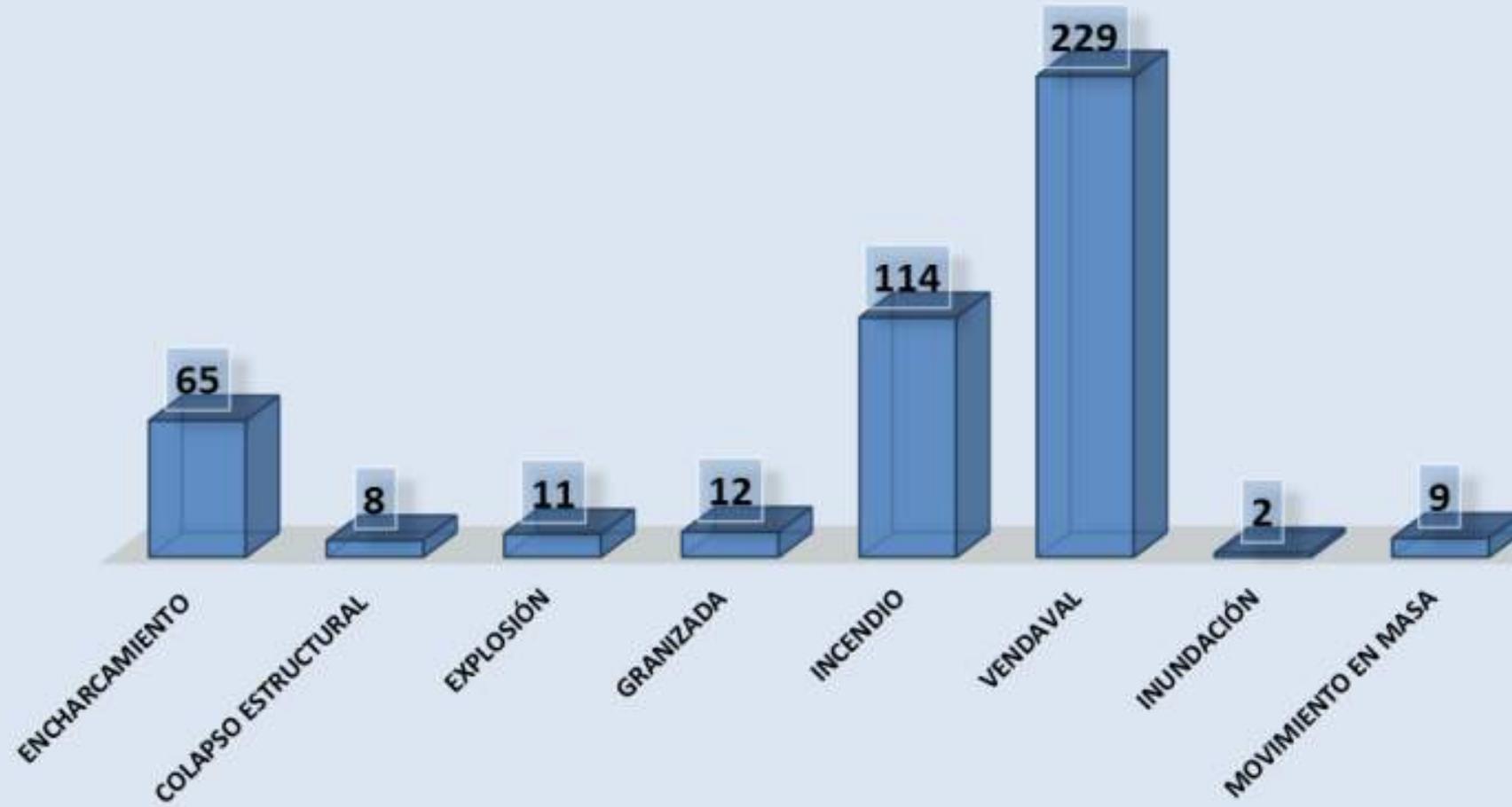
EDRAN SOCIAL ABRIL 2024

HOGARES ATENDIDOS POR LOCALIDAD - 2024: 450



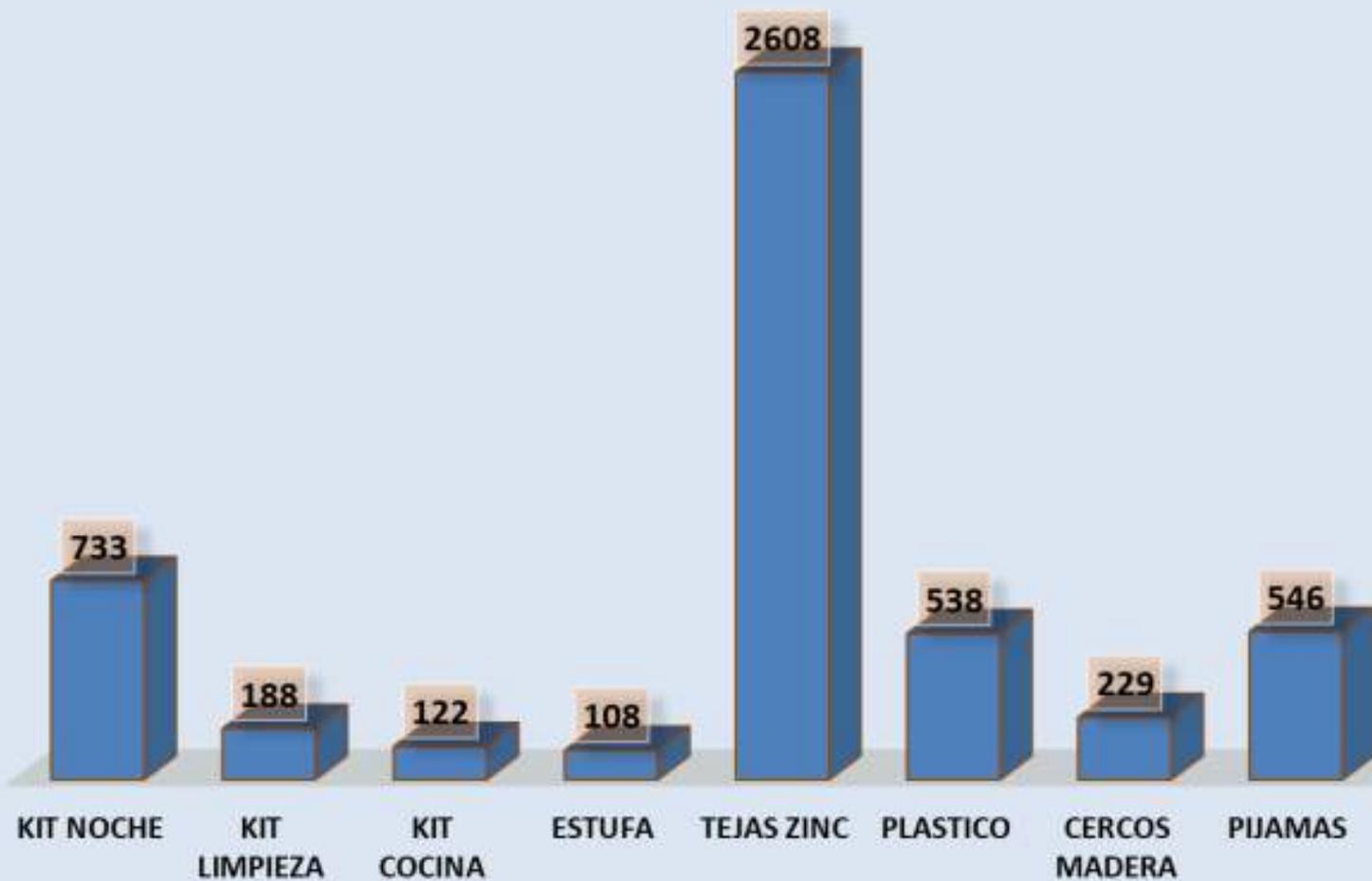
EDRAN SOCIAL AÑO 2024

450 HOGARES ATENDIDOS POR TIPO DE EMERGENCIA



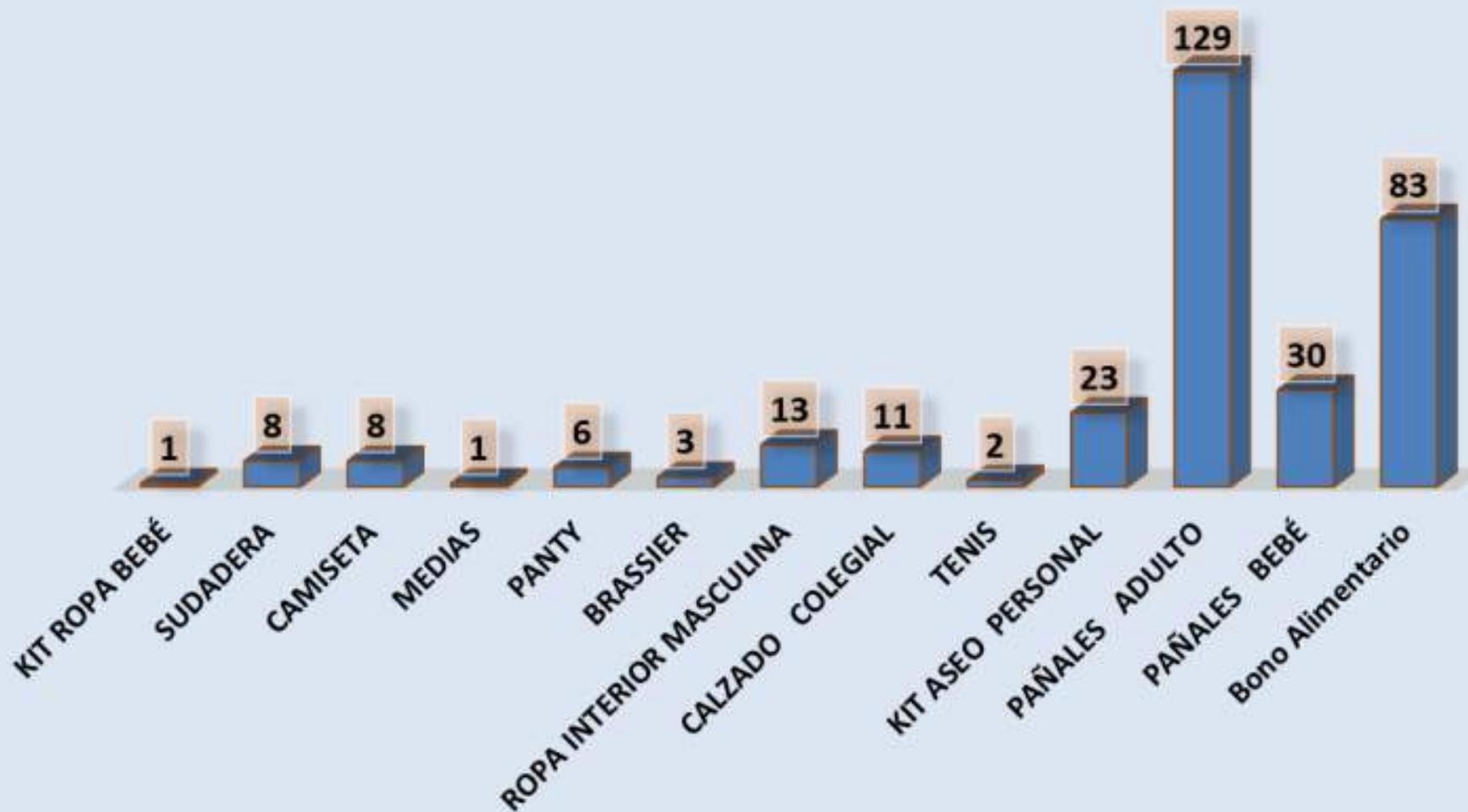
EDRAN SOCIAL AÑO 2024

AYUDAS GESTIONADAS ANTE IDIGER: 5.072



EDRAN SOCIAL AÑO 2024

AYUDAS SOLICITADAS A SDIS: 289



Reunión del CLGRCC



CONSEJO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

LUNES 06 DE MAYO 2024



INSTITUTO DISTRICTAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ



Ruta de actuación y Preparación del SDGR-CC
ante el Fenómeno La Niña



INSTITUTO DISTRICTAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

Recomendaciones del CLGRCC



SECTOR SALUD

Secretaría Distrital de Salud – SDS

- Activación de la alerta preventiva de la red hospitalaria para prevenir Enfermedades Respiratorias Agudas
- Jornadas de sensibilización para reducir ERA

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

- ▪ Campañas preventivas con habitante de calle para prevenir ocupaciones en áreas aledañas a canales y quebradas.
- ▪ Activación de grupos para la identificación de población afectada
- ▪ Garantizar las ayudas humanitarias

Recomendaciones del CLGRCC

Recibidos (43) x Calendario: Ju... x Correos: Juan... x Seguimiento... x Correos: Juan... x Correos: Juan... x (9) WhatsApp x ANXIOS 2 al... x

docs.google.com/spreadsheets/d/13VcMZWxEKmnHFqXGkFAqSqOoPDmpItTS/edit#gid=774267359

Seguimiento Sectorial SDGR-CC Lluvias y Fn Niña .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% \$ % .0 .00 123 Arial - 10 + B I A

E6 \sum Indicador: Número de personas capacitadas / Número total de servidores por Subdirección local

	A	B	C	D	E
5	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Campañas preventivas con habitante de calle, para prevenir ocupaciones en áreas aledañas a ríos, quebradas o canales.	MEDIDA DE PREVENCIÓN O PROSPECTIVA	Identificación de la población habitante de calle y ofrecimiento de los servicios de la SDIS para dicha población	Indicador: Número de acercamientos realizados / número de traslados a los centros de acogida
6	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Organización y capacitación del personal de las SDIS, para facilitar la activación de grupos para la identificación de población damnificada por emergencias.	MEDIDA DE PREVENCIÓN O PROSPECTIVA	Capacitación al personal de las 16 Subdirecciones locales de Integración Social, para el levantamiento de registros de EDRAN Social para población damnificada por emergencias y EDRAN Social para entrega masiva de ayudas, para facilitar la activación de grupos para la identificación de población damnificada por emergencias	Indicador: Número de personas capacitadas / Número total de servidores por Subdirección local
7	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Realizar la EDRAN Social (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social) a los hogares damnificados por emergencias	MEDIDA DE MITIGACIÓN O CORRECTIVA	Evaluación de daños en enseres, cubiertas, ventanas o pérdida de alimentos para realizar el análisis en cuanto a las necesidades de ayudas humanitarias.	Indicador: Numero de atenciones realizadas / Numero de activaciones desarrolladas x 100% Resultado: Efectividad 100%
8	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Entrega de Ayudas humanitarias Alimentarias y No Alimentarias a la población damnificada por emergencias	MEDIDA DE MITIGACIÓN O CORRECTIVA	Entrega de ayudas humanitarias en especie a la comunidad afectada, acorde con la normatividad vigente aplicable en Bogotá	Indicador: Numero de entregadas / Numero de ayudas identificadas x 100% Resultado: Efectividad 100%

+ ACCIONES SECTOR EDUCACIÓN ACCIONES SECTOR SALUD ACCIONES SECTOR INT. SOCIAL ACCIONES SECTOR CULT REC DI

ES 05:37 p.m. 22/05/2024



GRACIAS



Secretaría Distrital de Integración Social





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.

VARIOS



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.1.

Propuesta de acciones de mitigación y contingencia Temporada de Menos Lluvias (SDA



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.2.

INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



An aerial, high-angle view of a dense urban skyline, featuring numerous skyscrapers and high-rise buildings. The image is rendered in a light, monochromatic style, possibly a wireframe or a faded photograph, giving it a technical or architectural feel. The buildings are packed closely together, creating a complex pattern of vertical lines and rectangular shapes. The perspective is from a high vantage point, looking down and slightly across the city.

Gracias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL
COMPONENTE OPERATIVO

PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA
(PIDJ)

CANTERA ETERNA



UAESP



LOCALIZACIÓN



EL PREDIO CANTERA ETERNA.

- Ubicado en el kilómetro 5 de la vía al Llano.
- A 3.6 km por la vía principal interna de Doña Juana.
- Carreteable de 100 a 300 metros hasta el área de descarga.

- CHIP

AAA0143WCFT

AAA0143ZTDM

AAA0143YRWW

- Dirección oficial

KR 4 74 01 SUR IN 1

KR 4 74 01 SUR IN 2

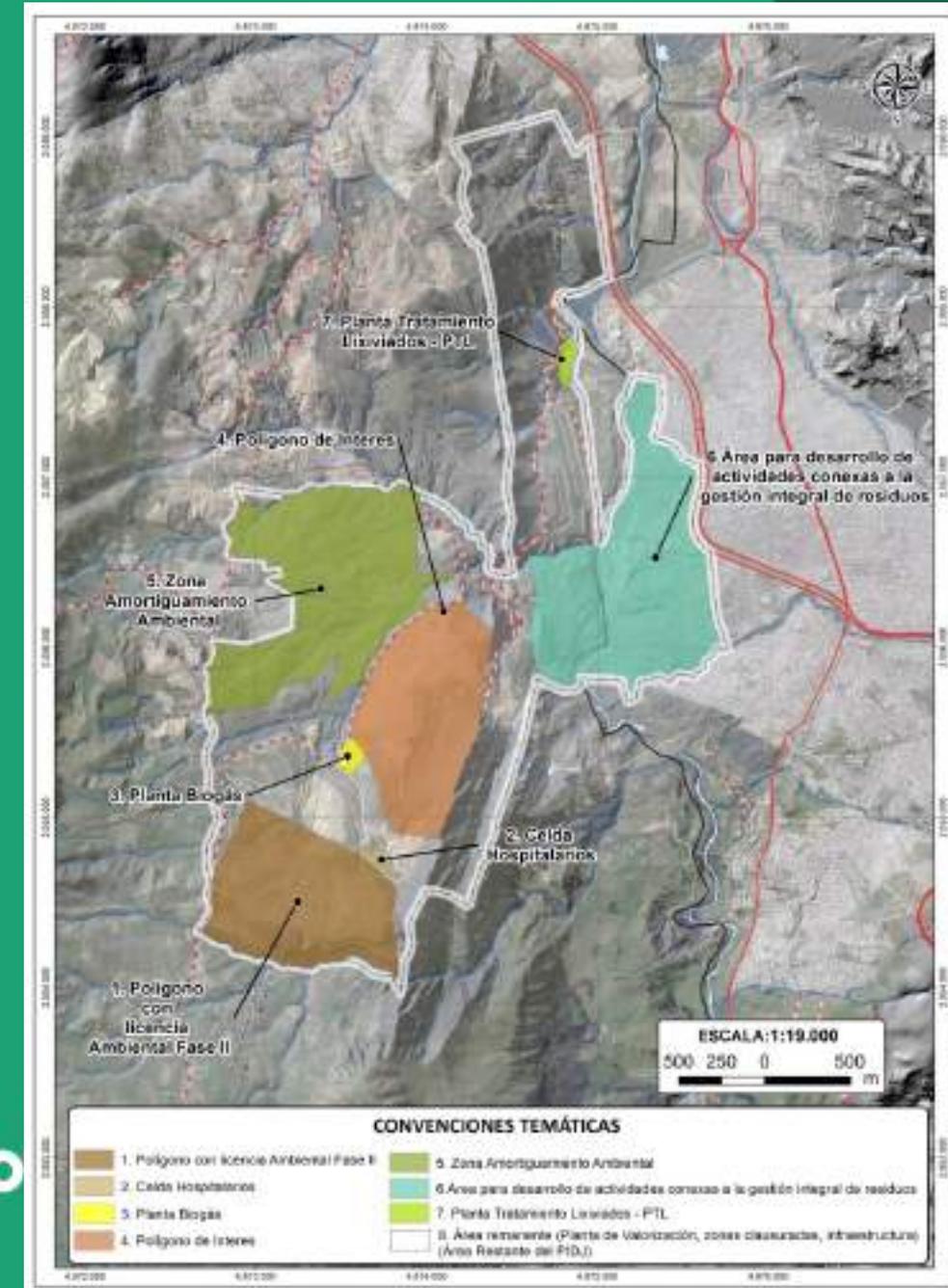
KR 4 74 01 SUR IN 3



CARACTERÍSTICA PREDIAL

ARTÍCULO 192 POT / DEC 555-2021

UBICACIÓN	ÁREA
1- Polígono Licencia Ambiental Fase II	77,51 ha
2- Celda Hospitalarios	2,85 ha
3- Planta Biogás	2,46 ha
4- Polígono de interés	75,73 ha
5- Zona de amortiguamiento ambiental	106,80 ha
6- Área para desarrollo de actividades conexas a la gestión integral de residuos	119,11 ha
7- Planta de Tratamiento de Lixiviados –PTL	1,93 ha
8- Área remanente(Plantas de valorización, zonas clausuradas, infraestructura) (Área restante del PIDJ).	312,23 ha



CONDICIÓN AMBIENTAL:

– Resolución CAR 01237000090 de 2023:

Suspensión inmediata de actividades mineras por riesgo ambiental tras el retiro de 52.000m³

– Resolución DRBC No. 01237000172 de 2023:

Levantamiento de la medida preventiva con recomendaciones y medidas correctivas, mantenimiento de taludes y manejo adecuado de aguas lluvias y escorrentía, uso de especies nativas para revegetalización, protección del medio ambiente conforme a la legislación vigente.



UAESP



SUELOS:

Los resultados de los sondeos mecánicos revelan la existencia de una capa vegetal sobre estratos de arcillolitas y areniscas meteorizadas, con una consistencia que varía de firme a dura. Las propiedades geomecánicas de estos materiales mejoran con la profundidad.

Las pruebas de refracción sísmica indican un perfil del suelo con velocidades de onda de corte promedio entre 387,5 y 477,4 m/s, lo que clasifica este suelo como tipo C según la normativa NSR-10.

0.00	0.00/0.50	Capa vegetal. Detectada únicamente en el sondeo SM-1
0.00	4.00/4.50	Arcilla arenosa amarilla oxidada, de humedad baja, consistencia firme y plasticidad media a baja. Esta capa se encontró hasta 4.0 m en el sondeo SM-1 y hasta 2.0 m en SM-2. En el ensayo de penetración estándar se obtuvieron valores de campo variables entre 20 y 79 golpes/pie
4.00/4.50	15.00	Roca tipo arcillolita, con intercalaciones de arenisca, muy meteorizada, de color amarillo y gris, en la cual se terminaron las investigaciones a una profundidad de 15.0 m

ACTIVIDADES:

- Plan de manejo de tránsito – PMT
- Cuantificación de camiones (Pesaje si aplica)
- Fragmentación y acopio de bloques de roca (aprox 300m³)
- Construcción de canal de coronación perimetral en geomembrana
- Construcción de filtro francés para evacuación del acopio proyectado
- Acopio de material fresado para mantenimiento de carretable de acceso (50m³/día).
- Operación Bulldozer, excavadora, motoniveladora (dependiendo saturación y composición del material).
- Separación (RPCC, RCD, vegetal)
- Verificar lixiviación (equipamiento de fondo en geomembrana)
- Estado, conectividad de canales a la Qda. Mochuelo.
- Vectores [control de vectores, olores, roedores, mosca (comunidad a 820m Mochuelo Bajo)]
- Comunidad
- Vigilancia
- Capacidad estimada 25.000m³.



UAESP



PRESUPUESTO

Nota: Se espera que el material no genere lixiviado en caso contrario se requiere equipamiento de fondo.

PRESUPUESTO OFICIAL ACOPIO CANTERA ETERNA PARA 18 DIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTID.	V/UNITARIO	TOTAL
1	PRELIMINARES, FRAGMENTACIÓN MOVIMIENTO DE TIERRA				
1.1	TARIFA JORNAL - PROFESIONAL CATEGORÍA 8 (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	JR	10,00	\$ 239.654,00	\$ 2.396.540,00
1.2	TARIFA JORNAL - PROFESIONAL CATEGORÍA 8 (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	JR	20,00	\$ 239.654,00	\$ 4.793.080,00
1.3	TARIFA MES - ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA CON TRÍPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA	MES	0,50	\$ 2.410.899,00	\$ 1.205.450,00
1.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL DE ROCA PARA CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE (EXCAVACIÓN, PERFORACIÓN, REMOCIÓN, CARGUE)	M3	300,00	\$ 63.859,00	\$ 19.157.700,00
1.5	GEOMEMBRANA HDPE 30MIL (0.75MM) PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m2	330,00	\$ 17.895,00	\$ 5.905.350,00
1.6	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR)	m	300,00	\$ 257.086,00	\$ 77.125.800,00
1.7	TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	JR	40,00	\$ 71.580,00	\$ 2.863.200,00
1.8	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 días divididos en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administración y servicios).	MES	0,60	\$ 12.964.464,00	\$ 7.778.678,00
2.	CONFORMACIÓN ACOPIO				
2.1	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - AUXILIAR DE INGENIERÍA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	MES	1,00	\$ 2.849.000,00	\$ 2.849.000,00
2.2	BULLDOZER MEDIANO - MASA DE 18 A 24 TONELADAS - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	HR	56,00	\$ 255.834,00	\$ 14.326.704,00
2.3	EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS - MASA DE 18,5 A 23 TONELADAS - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	HR	120,00	\$ 275.559,00	\$ 33.067.080,00
2.4	VECTORES: Rodilon bloque parafinado, Trampa para Roedores, Temprid x 250 ml, Insecticida Starycide SC 480 frasco, Insecticida Solfac * 30 ml, Tiras atrapamoscas Supertramp, Plástico Amarillo Tipo Cometa por 10 kg, Platos Sempertex, Estacas en durmiente de 1, Rodillo de 6" para pintura, Pegante Atrapamoscas Biotrampa, Cal Viva Molido, Pybutrin 33, Ecosystem Plus, Citro Clean - control biológico, Servicio fumigación, Monitoreo Olores (Panelistas)	GLOBAL	1,00	\$ 17.016.174,00	\$ 17.016.174,00
3	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
3.1	Ejecución Plan de Manejo Ambiental y Territorio	GLOBAL	1,00	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00
				COSTO DIRECTO	\$ 244.484.756,00
				ADMINISTRACIÓN	30,00% \$ 73.345.427,00
				IMPREVISTOS	3,00% \$ 7.334.543,00
				UTILIDADES	5,00% \$ 12.224.238,00
				IVA (19%) SOBRE UTILIDAD (5%)	19,00% \$ 2.322.605,00
				TOTAL	\$ 339.711.569,00

Gracias



UAESP



	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA			Código: DE-FT-10
				Página: 1 de 1
				Versión: 6
				Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual? _____		Hoja ___ de ___	
TEMA:	Mesa de manejo	RESPONSABLE:	Subdirección de Manejo
LUGAR:	meet	FECHA:	23/05/24 HORA: 9:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	PABLO ALEJANDRO GALLO GALEANO	Jardín Botánico de Bogotá	PROFESIONAL DE SEGUIMIEN	3182453254	pgallo@jbb.gov.co	PAGG
2	Luis Francisco Castiblanco González	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Director	3012113422	lfcastiblanco@acueducto.com	LFCG
3	Martha Patricia Molina Leon	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional especializado	3015529905	martha.molina@ambientebog	mpml
4	NORMAN RICARDO SANCHEZ DUEÑAS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3134689233	norman.sanchez@idu.gov.co	NR
5	MANUELA VALENCIA J	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación	COORDINADORA PIGA	3103707606	manuela.valencia@umv.gov.co	MVJ
6	Liliana Castro Rodríguez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializado	3778828	liliana.castro@ambientebogot	LCR
7	JUAN FRANCISCO VACCA CAICEDO	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3164614611	juan.vacca@idrd.gov.co	JFVC
8	Jeniffer Tatiana Fonseca Gómez	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación	Contratista - Coordinadora PIGA	3106893452	jeniffer.fonseca@umv.gov.co	JTFG
9	JUAN CARLOS DÍAZ SÁENZ	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	JCDS
10	JOSE OCTAVIO LOPEZ GALLEG0	Secretaría Distrital de Salud	SUBDIRECTOR DE GESTON DE RIESGOS	3228573047	JOLOPEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	JOLG
11	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializado - Contratista	3125870604	jquintero@idiger.gov.co	JaQo
12	María Teresa Gaona Villate	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Universitario	3124819012	mgaona@idiger.gov.co	MTGV
13	William Tovar Segura	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirector	3144402882	wtovar@bomberosbogota.gov.co	WTS
14	daniel fernando montenegro ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	dfmr
15	Daniel Ricardo Olmos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3123796740	dolmos@idiger.gov.co	DROM
16	STEPHANIE RUIZ CASALLAS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	INGENIERA AMBIENTAL	3005743642	stephanieruiz.26.05@gmail.co	SRC
17	María Camila Lozano Fernández	Instituto de Desarrollo Urbano	Enlace de emergencias y desastres	3194721829	maria.lozano@idu.gov.co	MCLF
18	JHON FERNANDO REATIGA DAZA	Secretaría Distrital de Salud	PROEFESIONAL ESPECIALISTA	3138619984	jfreatiga@saludcapital.gov.co	JR
19	Leidy Caterine Martínez Sierra	Secretaría Distrital de Salud	Contratista	3023579047	lc2martinez@saludcapital.gov.co	LCMS

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA					Codigo: DE-FT-10
						Pagina: 1 de 1
						Versión: 6
						Vigente desde: 01/10/2019
TIPO DE SESIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual? _____						Hoja ___ de ___
TEMA:		Mesa de manejo		RESPONSABLE:		Subdireccion de Manejo
LUGAR:		meet		FECHA:		23/05/24 HORA: 9:00
No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
20	Steven casquete murcia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de	Coordinador sig	3114471295	scasquete@bomberosbogota.	Steven casquete murcia
21	GONZALO EMILIO CUELLAR TELLO	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de	Comandante	3164739572	gcuellar@bomberosbogota.go	GECT
22	Cesar Arturo Garzon Quintero	Secretaria Distrital de Movilidad	líder de Eventos, PMU y Emerg	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.go	CEGA
23	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional Especializado Gestid	3158286283	cesar.arenas@trasmilenio.gov	CAAI
Nota: Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.						